

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

INDICE

1 SITUACION DEL MINISTERIO AL INICIO DE LA GESTION DE GOBIERNO. METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO.....	4
A. MISION Y VISION.....	6
MISIÓN.....	7
VISIÓN.....	7
2 DIRECCIONES NACIONALES	8
2.1 DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA	8
2.1.1 Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento.....	8
2.1.2 Números de funcionarios existentes a marzo 2010 y número actual.....	14
2.1.3 Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de este Ministerio	14
2.2 DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS (D.N.I.)	15
2.2.1 Situación de la Dirección Nacional de Industrias al inicio de esta gestión de Gobierno.....	15
2.2.2 Principales actividades.....	16
2.2.3 Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento.....	16
2.2.4 Lineamientos generales para 2011 y años siguientes.....	17
2.3 DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (DNETN).....	18
2.3.1 Situación al inicio de esta gestión de Gobierno.....	18
2.3.2 Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento.....	19
2.4 AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL EN RADIOPROTECCION... ..	22
2.4.1 Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento.....	22
2.4.2 Lineamientos generales.....	24
2.5 DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA (DINAMIGE)	24
2.5.1 Situación de la DI.NA.MI.GE al inicio de la gestión de gobierno. ...	24
2.5.2 Objetivos trazados.....	25
2.5.3 Objetivos de DINAMIGE.....	26
2.5.4 Metas trazadas y logros obtenidos para el 2010.....	26
2.5.5 Lineamientos generales para 2011 y años siguientes.....	28
2.6 DIRECCIÓN DE ARTESANÍAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (DINAPYME).....	29
2.6.1 Metas trazadas y logros obtenidos.....	29
2.7 DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (DNPI)	31
2.7.1 Situación de esta Dirección Nacional al inicio de la gestión de Gobierno	31
2.7.2 Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento.....	31
2.7.3 Lineamientos generales para 2011 y años siguientes.....	33
2.8 DIRECCIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	33
2.8.1 Situación de la Dirección, al inicio de esta gestión de Gobierno ...	33
2.8.2 Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento.....	33
3 ORGANISMOS QUE SE RELACIONAN CON EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MIEM.....	35
3.1 ADME	35
3.1.1 Principales actividades.....	35
3.1.2 Situación del Organismo al inicio de esta Gestión de gobierno.....	36

3.1.3	<i>Lineamientos para 2011 y años siguientes.....</i>	36
3.1.4	<i>Personal a marzo y a diciembre 2010</i>	37
3.2	ANCAP	37
3.2.1	<i>Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento.....</i>	37
3.3	INACAL.....	43
3.3.1	<i>Situación del Organismo al inicio de esta gestión de Gobierno.....</i>	43
3.3.2	<i>Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento.....</i>	44
3.3.3	<i>Lineamientos generales para 2011 y años siguientes.....</i>	46
3.3.4	<i>Número de funcionarios existentes a marzo de 2010 y al 30 de noviembre</i>	46
3.4	COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE	47
3.4.1	<i>Principales actividades</i>	47
3.4.2	<i>Número de funcionarios existentes a marzo de 2010 y al 30 de noviembre</i>	48
3.5	LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY.....	48
3.5.1	<i>Situación al inicio de esta gestión de Gobierno.....</i>	48
3.5.2	<i>Lineamientos generales 2011 y años siguientes.....</i>	48
3.6	UTE	50
3.6.1	<i>Situación del Organismo al inicio de la Gestión de Gobierno.....</i>	50
3.6.2	<i>Metas trazadas y logros obtenidos</i>	50
3.6.3	<i>Lineamiento para 2011 y años siguientes</i>	54
3.6.4	<i>Número de funcionarios a marzo y diciembre 2010</i>	54
3.7	ANTEL.....	54
3.7.1	<i>Principales logros en 2010</i>	54
3.7.2	<i>Mejoras de carácter operativo</i>	57
3.7.3	<i>Lineamientos para 2011 y años siguientes.....</i>	58
3.7.4	<i>Situación de los Recursos Humanos a marzo y a noviembre del año 2010</i>	59

MEMORIA ANUAL 2010 MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1 SITUACION DEL MINISTERIO AL INICIO DE LA GESTION DE GOBIERNO. METAS TRAZADAS Y LOGROS OBTENIDOS HASTA EL MOMENTO

Al inicio de su gestión esta administración ha trabajado en la reformulación de la misión y visión del MIEM en función de las oportunidades, necesidades y desafíos planteados para el país en los ámbitos de su competencia.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, telecomunicaciones, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPYMES), destinadas a la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y del sistema de comunicaciones, para el desarrollo sustentable con justicia social, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

Los lineamientos definidos así como las acciones realizadas y proyectadas responden al objetivo de consolidar un ministerio de Industria, Energía y Minería:

- **Capaz de liderar la diversificación de la estructura productiva y el crecimiento de las infraestructuras del país**, mediante una política industrial moderna, basada en la disponibilidad de información y el conocimiento técnico-científico del estado, la promoción de las cadenas de valor nacional con dinamismo tecnológico, y la coordinación permanente del sector público y privado en el marco de una estrategia de desarrollo.
- **Fortalecido institucionalmente**, a nivel de sus recursos humanos, sus capacidades técnicas, y una disponibilidad locativa adecuada para una gestión coordinada, ágil y eficiente, en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.
- **Reconocido como el ámbito de planificación, prospectiva, elaboración e implementación de políticas para el sector industrial, minero, energético y de comunicaciones del país**, competente en materia de propiedad industrial, seguridad radiológica, y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Responsable de que Uruguay logre dentro de la próxima *década*:
 - **Un estadio superior de su aparato productivo industrial**, innovado, moderno, con ventajas competitivas reales, generador de más empleos de calidad, con oferta de bienes y servicios que accedan fluidamente a los mercados internacionales;

- **La diversificación de su matriz energética con fuerte presencia de energías renovables**, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, y el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país;
- **La total inclusión digital de la sociedad uruguaya**, con pleno respeto a la libertad de comunicaciones y la diversidad cultural, y el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual y la industria de producción de contenidos.

Estas definiciones y objetivos dan cuenta a su vez, de lineamientos y desafíos planteados. En el INFORME DE TRANSICION elaborado por las autoridades salientes, se establecía expresamente la necesidad de una reformulación institucional para el cumplimiento de sus metas específicas tanto para la estrategia industrial, energética y de comunicaciones.

Reclamaba dicho informe – como tema pendiente – la necesidad de un Ministerio con fuerte peso político que tomara las decisiones estratégicas en todos los referidos sectores y que tuviera las potestades para hacer cumplir las decisiones.

En suma planteaba la necesidad de un proceso de **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL** del Ministerio de Industria Energía y Minera – que esta administración comparte y está decidida a llevar adelante – para constituirlo en el Órgano de Gobierno responsable de definir, dirigir, hacer ejecutar y evaluar las políticas específicas del Estado hacia los sectores productivos industrial, energético, minero y de telecomunicaciones.

Tal definición, supone un cambio de fondo en el rol asignado al Ministerio en el pasado bajo postulados orientados hacia la participación mínima del Estado en áreas de importancia estratégica para el país.

El nuevo rol del MIEM debe consolidar la necesaria avocación de competencias de fijación y dirección de tan trascendentes materias por parte del Poder Ejecutivo, máxime teniendo en cuenta que:

- En materia de **INDUSTRIA** el objetivo específico ya se ha puesto en marcha con el nuevo funcionamiento del Gabinete Productivo impulsado entre otros ámbitos institucionales por esta Secretaría de Estado, desde el cual se pretende impulsar políticas de desarrollo industrial, en base a una intensa actividad de promoción por parte del Estado, y de planificación, fijando objetivos de mediano y largo plazo por sectores y cadenas de valor, procurando su desarrollo con el máximo valor agregado, y la competitividad de los productos ante los requerimientos del mercado, con especial acento en el impulso de la producción nacional y el desarrollo de las **PYMES**.
- En materia de **ENERGIA** para avanzar en el logro de los objetivos planteados, debe consolidarse el nuevo modelo de gestión con un Poder

Ejecutivo que diseña, conduce, evalúa y coordina las políticas del sector, Empresas Públicas y privadas que las ejecutan, y la unidad reguladora que controla la seguridad y calidad del servicio. Este rediseño institucional ha sido ratificado expresamente por la Comisión Multipartidaria de Energía convocada en diciembre pasado.

- El mismo modelo debe aplicarse, aún con más énfasis en materia de **TELECOMUNICACIONES** consolidando al Poder Ejecutivo como rector de las políticas en la materia, la ejecución por parte de Empresas Públicas y privadas, y las funciones de regulación, contralor y de transparencia en la gestión, a la autoridad reguladora.
- El auge de la **MINERÍA** en la producción nacional y la importancia de la **PROPIEDAD INDUSTRIAL** en el contexto nacional e internacional a su vez, hacen necesaria la intensificación de actividades del MIEM

Estos nuevos lineamientos de acción fueron plasmados por el Poder Ejecutivo y el Parlamento Nacional al aprobar el **PRESUPUESTO QUINQUENAL 2010 – 2014** que significó para el MIEM un importante incremento de sus recursos.

- En materia de **gastos de funcionamiento** el incremento otorgado sobre la línea de base representó un 78.41% adicional destacándose un aumento de la partida de Especialización productiva en \$ 50.300.600, en Programas de dirigidos a las Pequeñas y medianas empresas de \$ 32.344.254 –
- En materia de **Inversiones**: partiendo de una línea base de \$ 7.334.939 se aprobó un incremento de \$ 180.443.452 destacándose dos grandes proyectos que son:
 - Acondicionamiento local sede central del MIEM equivalentes a U\$S 500.000.
 - Relevamiento Aerogeofísico de alta resolución de recursos mineros de U\$S 4.235.000.
- En cuanto a **retribuciones**, se aprobó una partida global de \$ 123.133.936 a lo largo del quinquenio, para el fortalecimiento de los RR.HH necesarios para el nuevo funcionamiento del MIEM.

En los siguientes párrafos se dará cuenta de las actividades desarrolladas por el Ministerio de Industria, Energía y Minería en los primeros diez meses de gestión y por aquellos Organismos que se relacionan con el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado.

A. MISION Y VISION

En base a lo que se expuesto se han reformulado los conceptos de MISION Y VISION DEL MIEM:

MISION

El Ministerio de Industria, Energía y Minería es responsable de diseñar e instrumentar las políticas del Gobierno referidas a los sectores industrial, energético, minero, telecomunicaciones, micro, pequeñas y medianas empresas (MiPYMES), destinadas a la transformación y el fortalecimiento del aparato productivo nacional, de su matriz energética y del sistema de comunicaciones, para el desarrollo sustentable con justicia social, en el marco de la integración regional y la inserción en un mundo globalizado.

VISION

Un ministerio de Industria, Energía y Minería:

- **Capaz de liderar la diversificación de la estructura productiva y el crecimiento de las infraestructuras del país**, mediante una política industrial moderna, basada en la disponibilidad de información y el conocimiento tecnico-cientifico del estado, la promoción de las cadenas de valor nacional con dinamismo tecnológico, y la coordinación permanente del sector publico y privado en el marco de una estrategia de desarrollo.
- **Fortalecido institucionalmente**, a nivel de sus recursos humanos, sus capacidades técnicas, y una disponibilidad locativa adecuado para una gestión coordinada, ágil y eficiente, en contacto con los sectores vinculados a su actividad y con la población en general, de manera informada y transparente.
- **Reconocido como el ámbito de planificación, prospectiva, elaboración e implementación de políticas para el sector industrial, minero, energético y de comunicaciones del país**, competente en materia de propiedad industrial, seguridad radiológica, y fomento de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Responsable de que Uruguay logre dentro de la próxima *década*:
 - **Un estadio superior de su aparato productivo industrial**, innovado, moderno, con ventajas competitivas reales, generador de mas empleos de calidad, con oferta de bienes y servicios que accedan fluidamente a los mercados internacionales;
 - **La diversificación de su matriz energética con fuerte presencia de energías renovables**, la consolidación de una cultura de eficiencia energética, y el acceso a la energía a todos los sectores sociales y regiones del país;
 - **La total inclusión digital de la sociedad uruguaya**, con pleno respeto a la libertad de comunicaciones y la diversidad cultural, y

el desarrollo de los servicios de comunicación audiovisual y la industria de producción de contenidos.

En los siguientes párrafos se dará cuenta de las actividades desarrolladas por el Ministerio de Industria, Energía y Minería en los primeros diez meses de gestión y por aquellos Organismos que se relacionan con el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado.

2 DIRECCIONES NACIONALES

2.1 DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA

2.1.1 Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

A. Proceso de Fortalecimiento Institucional del Ministerio

Durante el Ejercicio 2010 se han dado pasos que se consideran fundamentales.

- a. **El Inicio del proceso de “reestructura”**, que como tal forma parte de la Reforma o Modernización del Estado, que apunta a la mejora del diseño institucional, la carrera administrativa y los procesos para mejorar la atención al ciudadano.

El MIEM fue seleccionado como inciso piloto junto con MSP y MVOTMA a efectos del reestudio de su diseño organizacional, la nueva carrera administrativa, modelización de procesos transversales y análisis del proceso sustantivo del Inciso.

Esto implica:

- La identificación de las funciones y los servicios al ciudadano en cada uno de los Incisos Piloto.
- El inicio de implantación de una carrera ocupacional y retributiva que apunte al desarrollo y profesionalidad de los funcionarios.
- La aplicación de modelos y sistemas transversales y la normalización de los procesos y procedimientos vinculados, que contribuyan a mejorar la eficacia y la eficiencia administrativa para un mejor servicio al ciudadano.
- Capacitación de los funcionarios en la metodología de análisis y mejora de procesos.

Los estudios se iniciaron en el mes de noviembre de 2009, con la participación de ONSC, OPP, CGN, LATU y aunque se está en las primeras etapas ha habido avances sustantivos en la redefinición de la MISION Y VISION de esta Secretaría de Estado de acuerdo al nuevo rol que aspira a cumplir como responsable de *definir, dirigir, hacer ejecutar* y

evaluar las políticas específicas del Estado hacia los sectores productivos industrial, energético, minero y de telecomunicaciones.

- b. **Adquisición de Edificio Sede de la Secretaría de Estado.** Por Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de diciembre 2010 el MIEM fue autorizado a adquirir los inmuebles padrones 5525, 5527 y 5543 de Montevideo, con frente a la calle Sarandí y Juan Carlos Gómez. **Se trata de edificios en buen estado de conservación, pasando el MIEM a disponer de un área de 2.550 m²** que configura una adecuada locación de acuerdo a su rango institucional y permitirá la centralización de actividades.

B. MEJORAS DE PROCESOS

- **Elaboración y presentación del Plan Director de Gobierno Electrónico 2011 – 2015** de acuerdo a las pautas establecidas por AGESIC en la Materia. Abarca las distintas áreas del Modelo de Madurez para el Gobierno Electrónico (ciudadano, comunicaciones, información, personas y organización, tecnología, servicios, operaciones, comunicaciones, desempeño).

Abarca identificación de proyectos, plazos y estimación de recursos humanos y materiales para el quinquenio con la finalidad de lograr el objetivo de avanzar en el nivel de madurez de la organización

- **Pago Descentralizado, “Acuerdo MIEM-ANTEL”.** Se está desarrollando el software con ITC (Antel) para el cobro de tasas y o cánones de todo el inciso a través de la red de cobranzas asociadas a ITC (Abitab, Red Pagos, Banco República etc). Sin perjuicio de esa posibilidad de pagos descentralizados el usuario podrá contar con el pago por los medios corrientes (Tesorería del MIEM). Se comienza con la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial como piloto.
- Se han tomado **medidas tendientes a la unificación de herramientas informáticas** para el MIEM a saber:
- Unificación de Contratos Informáticos Tercerizados ya en vigencia con único proveedor.
 - Culminación de la **centralización física** de servidores del MIEM en una única locación (Datacenter de la calle Mercedes)
 - Implantación de herramientas colaborativas., tal como el correo colaborativo (Software Exchange).
 - Elaboración de Procedimiento para Adquisición Planificada y Centralizada de Equipamiento Informático del MIEM
- Están en proceso consultorías con AGESIC en materia de: **seguridad en la información** con el objetivo de la Implantación de modelo de Gestión pautado por buenas prácticas ISO 27002 y cumplimiento Decreto 452/2009; y en **Gestión de contenidos** con el objetivo de mejorar el actual manejo de

los sitios web del MIEM (arquitectura de información, procesos de publicación y roles, seguridad, accesibilidad, usabilidad y transparencia) como Insumo para el proyecto de rediseño del sitio web del MIEM en 2011.

- **Implantación del Expediente Electrónico** en todo el Inciso en acuerdo con AGESIC mediante actividades para la personalización, estabilización, desarrollo y robustez del software Apia Documento. Se consolidaron las Mesas de Ayuda en las Unidades Ejecutoras y equipo de Administración funcional. Se realizaron importantes tareas de capacitación el uso del referido Software, tanto para administradores como para usuarios.

C. Políticas activas “Especialización Productiva”

En el Área Política Económica se instrumenta la coordinación y ejecución de CONVOCATORIAS y CONVENIOS, los cuales se encuentran directamente relacionados con las políticas de diversificación y especialización productiva de este Ministerio.

Durante el año 2010 se han realizado las siguientes Convocatorias:

NOMBRE	Nº PROYECTOS PRESENTADOS	Nº PROYECTOS APROBADOS	MONTO TOTAL APROBADO en \$
Convocatoria Cooperativas/10	9	8	2.000.000
Convocatoria a TIC´s para instalación en el interior del país/10	5	4	1.600.000
Convocatoria Audiovisual/10	5	3	2.000.000
Convocatoria a Mujeres Emprendedoras/10	54	15	2.000.000
TOTAL CONVOCATORIAS	73	30	7.600.000

Durante el año 2010 se han firmado los siguientes Convenios:

NOMBRE	OBJETIVO	MONTO TOTAL \$
CONVENIO MIEM-CIU	Presentación de proyectos para implantación de sistemas de calidad – 15 proyectos aprobados-	1.800.000
CONVENIO MIEM-INTENDENCIA DE PAYSANDÚ	Incubadora de empresas	600.000
CONVENIO MIEM INTENDENCIA DE SALTO	Incubadora de empresas	600.000
CONVENIO MIEM INTENDENCIA DE RIVERA	Mejorar competitividad territorial e integración de las cadenas de valor en particular cadena forestal	600.000
CONVENIO MIEM-INTENDENCIA DE RÍO NEGRO	Desarrollo de un centro de reparación naval	600.000
CONVENIO MIEM-INTENDENCIA DE FLORIDA	Desarrollo de proyecto “Aguja Industrial –corte y confección” dirigido a empleo y productividad	600.000
CONVENIO MIEM-INTENDENCIA DE SAN JOSÉ	Desarrollo de capacidad agro industrial productores hortifrutícolas	600.000
CONVENIO MIEM-INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES	Desarrollo de planta de raciones – mejora de capacidad agroindustrial	600.000
CONVENIO MIEM-INTENDENCIA DE DURAZNO	Apoyo a industria vitivinícola del Depto. creación empleos	600.000
CONVENIO MIEM-INTENDENCIA DE ROCHA	Incubadora de empresas	600.000
TOTAL CONVENIOS		7.200.000

Además se ha realizado una licitación convocando al dictado de cursos de gestión, marketing, etc. en el interior del país dirigido a pequeños empresarios vinculados a las cadenas productivas y servicios respectivos. Monto total estimado \$ **600.000**.

Antes del 31 de diciembre se proyecta instrumentar un Convenio con KIM del Uruguay, en conjunto con el LATU, el PARQUE TECNOLÓGICO DE PANDO, el INIA y otras instituciones por un monto estimado de \$ **400.000**.

Se planifica también la utilización de estos fondos por un monto de \$ 1.600.000 solo por el año 2010 para la realización de un Convenio con el Parque Científico y Tecnológico de Pando a los efectos de contribuir al financiamiento de la infraestructura y el funcionamiento de dicho Parque.

EL TOTAL DE RECURSOS APLICADOS: \$17.400.000

El seguimiento de las Convocatorias y de los Convenios se basa en control de las rendiciones de los gastos realizados mediante presentación de facturas por parte de las empresas y una revisión limitada de estos gastos firmada por contador público.

Las visitas a empresas se implementan a los efectos de comprobar la ejecución de los proyectos in situ. Durante el 2010 se han visitado cooperativas pertenecientes a la Convocatoria Cooperativas 2009, así como empresas que se presentaron a la Convocatoria TIC's 2009 y ocasionalmente otros emprendimientos de años anteriores que están finalizando su ejecución.

Finalmente desde el Área se recomienda autorizar los pagos, a partir de las rendiciones y las visitas técnicas realizadas.

D. Área Política Económica – Convenio FOCEM-MIEM – Proyecto de Internacionalización de la Especialización Productiva (PIEP) -

Durante el año 2010 se ha desarrollado la etapa final de ejecución del PIEP, con el cometido de apoyar con los fondos asignados, a la mayor cantidad de empresas e investigadores de los sectores definidos como objetivo del Proyecto: Biotecnología, Software y Electrónica.

El año culmina con una gestión del PIEP que significará una ejecución final de un 124 % sobre lo previsto a fines del 2009 y de un 153 % sobre lo previsto a inicios del proyecto con FOCEM. Esta sobre ejecución fue posible fundamentalmente por los mayores aportes del MIEM al Proyecto. Precisamente los aportes de este año permitieron casi duplicar lo previsto a fines del 2009 y en total el MIEM casi que quintuplicó lo aportado (USD 1.120 mil) sobre lo inicialmente comprometido con el FOCEM (USD 225 mil).

Componentes/ Actividades	Presupuesto del Convenio			Compromisos y ejecución Proyecto			
	FOCEM	Aporte Local	Convenio	FOCEM	Aporte Local	Ejecución Convenio	%
Totales	1.275.000	577.000	1.852.000	1.180.411	1.120.555	2.300.967	124%

Ejecución	93%	194%	124%
Avance anual 2010	15%	87%	37%

- **En este año 2010 se ejecutaron 37 puntos de los 124 puntos del total de ejecución del Proyecto.** Esto significó la aplicación de fondos por USD 693 mil. De dicho importe correspondieron al FOCEM la suma de USD 191 mil y el aporte restante correspondió al MIEM por una suma de USD 502 mil.

- Finalmente el proyecto culmina con la aprobación de 38 convenios, con aportes a las empresas por USD 1.839.607, con financiamiento similares del FOCEM y el MIEM

Nº de convenios con empresas	Monto en USD de convenios	aporte FOCEM	aporte MIEM
38	1.839.607	913.249	926.358
	100%	50%	50%

Estos montos de aportes del PIEP a los proyectos significan además, en todos los casos, un aporte igual o superior de las empresas asociadas.

- Este año, luego del lanzamiento en Torre de los Profesionales y llamado público se presentaron 16 empresas con proyectos, con una demanda de fondos por un monto de USD 1.094.772.- Se aprobaron y ejecutaron proyectos, según el siguiente resumen:

	Cantidad de proyectos aprobados	Financiamiento con fondos PIEP
BIOTECNOLOGÍA	3	USD 186.000
ELECTRÓNICA	2	USD 35.000
SOFTWARE	7	USD 358.000
Total	12	USD 579.000

Los fondos financiados por el PIEP significaron un aporte FOCEM de USD 163.125 y un aporte del MIEM la cantidad de USD 415.875.

- Otra actividad relevante en el 2010 fue el seguimiento, control y cierre de los proyectos aprobados en años anteriores, que implicaron a 13 convenios con empresas, y significaron desembolsos a las mismas por USD 169.866, con fondos FOCEM por USD 143.919 y con fondos MIEM por USD 25.947. Este número de empresas significa el 50 % de los convenios firmados a fines del 2009.
- El equipo del PIEP participó en distintos eventos de los sectores priorizados de BIOTECNOLOGÍA, ELECTRONICA Y SOFTWARE, que fortalecieron la formación de cadenas productivas en las empresas, y que sirvieran como base de promoción del programa actual y del proyecto que se desarrollará en los próximos años.

E. Relacionamiento Internacional

Constituyen actividades trascendentes del MIEM el asesoramiento en la promoción de la inserción internacional de la producción industrial del país

detectando potenciales mercados de exportación, y la identificación de áreas de competitividad en las cadenas productivas con potencial exportador.

- En materia de Inserción Internacional se participó en varias misiones comerciales destacándose la participación en la ExpoShanghai 2010 y en la Cumbre FICCI 2010 en Delhi, India misiones que han concretado o están en proceso de concreción varios proyectos industriales en nuestro país.
- Se participa activamente en las Misiones Bilaterales sobre Integración Productiva con la República Federativa del Brasil, y la República Argentina en el marco de los Acuerdos entre los Presidentes y en el Grupo de Integración Productiva del Mercosur

En tales ámbitos se han realizado propuestas por la delegación uruguaya en materia de Energía Eólica, Naval, Aeronáutica, Fitosanitaria, Fondos Pymes y Facilitación de Comercio. También se viene desarrollando la implementación de los fondos FOCEM en proyectos de Petróleo y Gas, así como en el proyecto Automotriz.

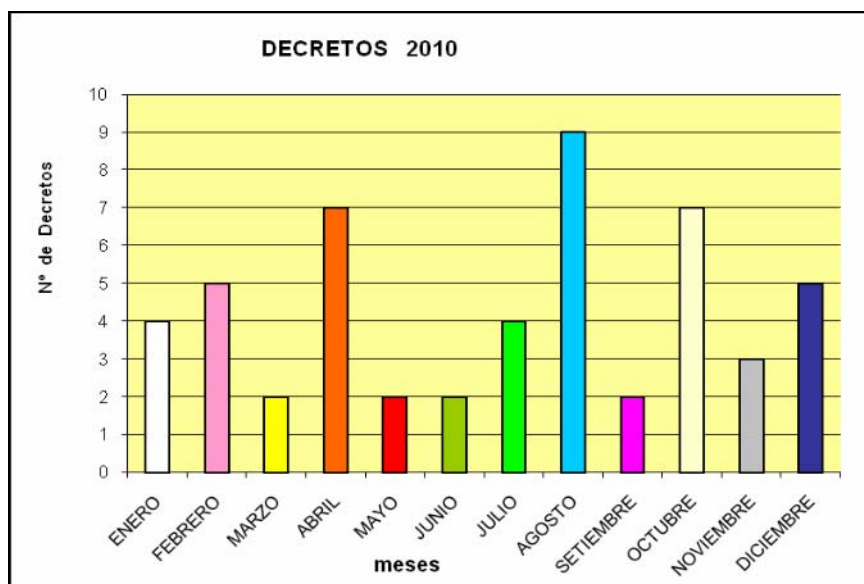
Se ha concretado el Convenio de Colaboración entre Ministerio de la Producción de Santa Fe y el MIEM a efectos de la realización de SANTA FE Expone en Montevideo, y la que se realizará el próximo año de URUGUAY Expone durante la Agroactiva de Santa Fe.

2.1.2 Números de funcionarios existentes a marzo 2010 y número actual

A marzo del presente año, esta Secretaría de Estado contaba con 496 funcionarios y a diciembre, es de 491.

2.1.3 Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de este Ministerio

Este Ministerio ha tenido la iniciativa de tres leyes y 52 decretos.



Se destacan los siguientes:

LEYES

- a. **Ley de Radioprotección.**
- b. **Ley de la Industria de la Vestimenta y del Sector Textil:** se creó un equipo técnico del Poder Ejecutivo (MTSS, MEF, BPS, SNA y MIEM) para la determinación de una posición consensuada. Al mes de diciembre 2010 se llegó a un texto que contempla la voluntad de los integrantes del Consejo Tripartito.
- c. Proyecto de ley para la **creación del Centro uruguayo de la Propiedad Intelectual.**

DECRETOS

- a. Se dispone que toda vez que se fijen **medidas antidumping**, preliminares o definitivas, en el mismo acto, se establecerá el requisito de origen no preferencial que regirá para los bienes alcanzados por la medida.
- b. **Constitución del Fideicomiso Uruguayo de Ahorro y Eficiencia Energética**, en acuerdo con la Corporación Nacional para el Desarrollo, mediante el cual se pondrá en funcionamiento el Fideicomiso de Ahorro y Eficiencia Energética en el primer trimestre del 2011.
- c. **Se establece la obligatoriedad de un Plan Energético Institucional por parte de los organismos públicos y la incorporación de ciertas medidas de eficiencia energética en iluminación, transporte, etc.** Diseño y difusión de una herramienta de apoyo para el seguimiento del Plan Energético Institucional: aplicación WEB de consulta on-line de los consumos históricos de energía eléctrica de las distintas dependencias públicas.
- d. Se dispone que la Administración Central deberá considerar en sus pliegos de licitaciones y de llamados de compras de colectores solares las especificaciones técnicas aprobadas y publicadas por el MIEM.
- e. Se dispone la aplicación de una etapa transitoria para **el etiquetado de los aparatos de refrigeración eléctricos de uso doméstico.**

2.2 DIRECCIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS (D.N.I.)

2.2.1 Situación de la Dirección Nacional de Industrias al inicio de esta gestión de Gobierno

Desde la administración pasada, se venía realizando un seguimiento estrecho de la implementación de las medidas del Gabinete Productivo, cuyos grupos de trabajo funcionaban fluidamente, dada la prioridad otorgada por los Ministerios

respectivos a la coordinación del Poder Ejecutivo. También se estaba trabajando con muy buenos resultados en las Mesas Tripartitas (empresarios, trabajadores y gobierno) de: Naval, Automotriz y Vestimenta.

2.2.2 Principales actividades

Las mismas se centraron en la elaboración de la política industrial para el quinquenio 2010-2014 para lo cual se diseñaron e implementaron una serie de medidas con el objetivo de fortalecer a los sectores productivos mediante la integración, innovación, agregado de valor y tecnología, factores clave para el crecimiento económico sostenido del país con justicia social.

En ese marco las principales actividades se han enfocado en:

- a. **Elaboración del Presupuesto** Quinquenal, Plan Estratégico y propuesta de reestructura de la DNI.
- b. **Desarrollo de las potencialidades de las cadenas productivas coordinando el trabajo de los Consejos Sectoriales tripartitos**, e impulso de propuestas para una mejor integración de las cadenas productivas a nivel nacional y en las agendas bilaterales, MERCOSUR y con el resto del mundo.
- c. **Administración la normativa que permita la defensa ante prácticas de comercio desleales, de cadenas productivas nacionales.**
- d. **Negociación en el ámbito de la ALADI: Reglamento sobre Medidas de Salvaguardia**, Acuerdo Regional N° 8. Régimen General de Origen del Tratado de Montevideo. Se participó activamente en la negociación de la redacción de nuevos instrumentos, en las comisiones administradoras correspondientes y en los foros electrónicos de negociación.
- e. **Investigaciones antidumping:** Se brindó asesoramiento a varias empresas respecto al procedimiento a seguir en investigaciones antidumping, presentándose durante este ejercicio formalmente una solicitud por operaciones de exportación hacia Uruguay de termotanques eléctricos, procedentes de China, la cual se encuentra en proceso.

2.2.3 Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

- a. **Desarrollo de Proveedores Nacionales e Inversión Extranjera Directa:** Se trabajó en la implementación de un programa de desarrollo de proveedores en base a dos proyectos: Montes del Plata y Minera Aratirí. En relación al primer proyecto, cabe destacar la realización de un plan de trabajo que tiene como objetivo la identificación de capacidades productivas locales, existentes o potenciales e instrumentar su inserción en este importante emprendimiento. Con respecto al Proyecto Minero Aratirí, se organizó un taller de trabajo donde la empresa presentó el proyecto con su cronograma tentativo de obra y las cámaras empresariales sus potenciales ofertas de bienes y servicios.

- b. **Negociaciones Mercosur – Unión Europea.** En la negociación externa del Mercosur la participación de la DNI ha sido significativa en la negociaciones en lo referente a los regímenes de defensa comercial (antidumping y subvenciones) y salvaguardias globales y preferenciales en el marco del eventual Acuerdo de Asociación Birregional Mercosur-Unión Europea a suscribirse.

- d. **Creación de dos nuevas Divisiones:** División de Política Industrial – actualmente División de Competitividad – y División de Seguimiento de Inversiones, cuyo objetivo es monitorear los proyectos industriales ya promovidos por el Poder Ejecutivo. En el mes de mayo se comenzó a gestar esta unidad para el seguimiento de las inversiones promovidas en el marco de la Ley 16.906 de 7 de enero de 1988 con la reglamentación que le diera el Decreto 455/007 de 26 de noviembre de 2007 y sus modificativos. Su misión consiste en efectuar un seguimiento eficaz de los proyectos de inversión promovidos, en lo que refiere al cumplimiento de los objetivos definidos, el alcance de las metas comprometidas y la ejecución física proyectada, coordinando los recursos multidisciplinarios de la organización.

- e. **Acuerdos comerciales del sector automotor:** renegociación del acuerdo automotor con Brasil, a efectos de reforzar los instrumentos de incentivo a los procesos de integración productiva del sector.

- f. **Declaración de Interés Promocional de dos Parques Industriales:** Alto Uruguay (Salto) y Juan Lacaze (Colonia).

- g. **Proyectos de Inversión:** Se han analizado un total de **169 proyectos inversión**, para el otorgamiento de los beneficios promocionales a los que habilita la Ley de Promoción de Inversiones. En el período enero/noviembre, **se han declarado promovidos 142 proyectos de inversión industrial**, de los cuales 26 corresponden a ampliaciones y 15 sustitutivas o modificativas. Actualmente se encuentran en trámite de aprobación por parte del PE 80 proyectos, de los cuales 23 son ampliaciones, lo que ha generado la elaboración de un total de 222 resoluciones.

2.2.4 Lineamientos generales para 2011 y años siguientes

Los principales objetivos que se pretende alcanzar en el 2011 son los siguientes:

- a. Avanzar en la estrategia industrial del MIEM, con una visión de estímulo al valor agregado, a la innovación tecnológica –el salto estratégico necesario de un estadio de aglomeración a uno de absorción técnica- y a la generación de empleo, para lograr una industria dinámica, consolidada y exportadora.

- b. Seguir avanzando en **instrumentos captadores de inversión intensiva en conocimiento.**

- c. **Continuar monitoreando los planes de capacitación con UTU** acordados de forma tripartita en la cadena automotriz, naval y de la madera.
- d. **Instaurar un programa de integración productiva bilateral** (con Argentina y/o Brasil) o multilateral (a través del GIP) en los sectores: Naval, Automotriz, Productos Veterinarios, Aeronáutica y Aerogeneradores para Parques Eólicos.
- e. **Articular el Plan de Desarrollo de Proveedores** mediante el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, como proveedoras de empresas ancla.
- f. Desarrollar un **programa nacional de incubadoras de empresas de medio a alto contenido tecnológico**: electrónica, química, software, entre otros.
- g. Desarrollar el programa de **apoyo a la industria de la madera** a través de la instrumentación de un Plan de Viviendas de Madera a través del MVOTMA y/o Intendencias.
- h. Monitoreo de la instrumentación de la reserva de mercado para las empresas nacionales en las licitaciones públicas.
- i. **Avance en el estudio de cadenas productivas no integradas aún al Gabinete Productivo**, como la metalmecánica.
- j. Seguimiento de la coyuntura internacional y manejo de previsiones para los próximos semestres, de forma de generar información y anticipar medidas en caso de reveses que puedan convertirse en un efecto negativo en la industria nacional.

2.3 DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (DNETN)

2.3.1 Situación al inicio de esta gestión de Gobierno

Las actividades desarrolladas en la Dirección Nacional de Energía en el 2010 tuvieron como base la Política Energética 2008-2030, definida por el anterior gobierno en el año 2008, ratificada por el actual gobierno y avalada por la Comisión Multipartidaria.

Dicha Política se basa en Lineamientos Estratégicos que definen los 4 grandes ejes conceptuales de la política energética, Metas a alcanzar en el corto (5 años), el mediano (10 a 15 años) y el largo (20 años y más) plazo, así como en más de 30 Líneas de Acción para alcanzar dichas metas.

El objetivo central de dicha Política es **“la satisfacción de todas las necesidades energéticas nacionales, a costos que resulten adecuados para todos los sectores sociales y que aporten competitividad al país, promoviendo el uso responsable y eficiente de la energía, procurando la**

independencia energética del país en un marco de integración regional, mediante políticas sustentables tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, utilizando la política energética como un instrumento para desarrollar capacidades productivas y promover la integración social.”

2.3.2 Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

En este marco las actividades que ha desarrollado esta Dirección se han enfocado a los siguientes aspectos:

2.3.2.1 Fortalecimiento Institucional

a. Consolidación institucional

Incorporación de nuevos integrantes del equipo técnico de la DNETN y capacitación de su personal

b. Cooperación Internacional

- **UNASUR:** aprobación del índice del Tratado energético de UNASUR
- Activa participación en International Renewable Energy Agency
- Activa participación en Organización Internacional de Energía Atómica
- Estrechamiento del vínculo energético con los países de la región, en particular Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia

c. Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático

- Participación en el diseño y desarrollo del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climática

d. Evaluación Ambiental Estratégica

- Se dispone de una Evaluación Ambiental Estratégica de la Política Energética 2005 – 2030. Estudio e informe del equipo consultor contratado. Octubre de 2010.

e. Fondo Sectorial de Energía

- Lanzamiento del fondo sectorial de energía para impulsar proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación, constituido por aportes económicos de UTE , ANCAP y ANII, y ejecutado a través de un Comité constituido por delegados de UTE, ANCAP, ANII y DNE. En la primer convocatoria del FSE se aprobaron 27 Proyectos de un total de 51 presentados

2.3.2.2 Energías Renovables

a. Energía Eólica

- **Meta trazada: Incorporación de 500 MW de Energía Eólica al 2015**
- Ampliación de la granja de Caracoles a 20 MW
- Construcción de 3 nuevas granjas privadas por 60 MW

- Licitación de compra de energía por 150 MW eólicos (K39607), en el marco de los decretos 403/009 y 041/010. Potencia total ofertada 945 MW. Se prevé tener los contratos firmados en enero de 2011.

b. Energía Eléctrica a partir de Biomasa

- **Meta trazada: Incorporación de 200 MW al 2015**
- Recepción en el Sistema Interconectado Nacional de los primeros aportes de energía a partir de Biomasa (6 proyectos en funcionamiento)
- Definición de una nueva modalidad de contratación de energía eléctrica a partir de biomasa. Elaboración del Decreto 367/10 que establece las condiciones de contratación.

c. Pequeñas Centrales Hidráulicas

- **Meta trazada: Diseñar mecanismos para impulsar la introducción de micro- generación hidráulica**
- Conformación de un grupo de trabajo interinstitucional conformado por DNETN, UTE y ADME para tal fin. Desarrollo de estudios técnicos en el área a ser utilizados como insumos en este proceso.

d. Solar Fotovoltaica

- **Meta trazada: Contar con dos granjas solares fotovoltaicas piloto al 2015**
- En el marco de la Cooperación Internacional aprobada por el Gobierno de Japón se recibió la donación para la construcción de una planta piloto de 500 kW en Salto. Se contrató al Agente que actuará a nombre del estado uruguayo en las contrataciones y se definió la firma consultora que apoyará en este proceso. Fecha prevista de inicio de operaciones de la central: abril de 2012.

e. Solar Térmica

- Se culminó la Reglamentación de la Ley Solar Térmica 18.585, previéndose su aprobación final en el primer trimestre del 2011, luego de la discusión con la Cámara Solar y la Mesa Solar
- Diseño de un mecanismo de recambio de calefones eléctricos por colectores solares, con participación de UTE y del BROU

f. Energía Eléctrica

- **Microgeneración:** Aprobación del Decreto 173/010. Definición de condiciones técnicas para la conexión. Elaboración en conjunto con URSEA y UTE de las condiciones generales y particulares de conexión de microgeneradores a partir de energías renovables de menos de 16 A a la red de Baja Tensión. Se continúa trabajando en las condiciones para microgeneradores de más de 16 A conectados en Baja Tensión.
- Primer contrato firmado para microgeneración a partir de fuentes renovables (Solar Fotovoltaica en el Departamento de Maldonado).
- **Energía Nuclear:** Continuación de las actividades correspondientes a la Fase 1 del proyecto nucleoelectrico en el

marco del Grupo de Trabajo creado por el Decreto 593/008. Relevamiento de la Opinión Pública sobre Energía Nuclear.

- **Planificación eléctrica:** Incorporación de herramientas de simulación del sistema de generación eléctrico (SimSEE) y capacitación en modelo de planificación óptima específico para el sector (WASP).
- **Línea de interconexión con Brasil.** Culminación de la negociación que permite el comienzo de la construcción de la línea de interconexión de 500 KV entre San Carlos y Presidente Medici

g. Demanda, Acceso y Eficiencia energética

- **Ley Nº 18.597 de Uso Eficiente de la Energía.** Se constituyó el grupo interinstitucional que fija la Ley con el objetivo de trabajar en la reglamentación de algunos de sus componentes, iniciándose la elaboración del Plan Nacional de Eficiencia Energética.
- **Se aprobó por Resolución Ministerial la creación de la Unidad de Eficiencia Energética** como unidad dependiente de la DNETN, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 3º de la ley.
- **Fideicomiso de Eficiencia Energética.** Bajo la línea de Asistencia Técnica se llevan otorgados cinco avales, de los cuales tres han sido solicitados por el BROU y dos por el BANDES. Bajo esta misma línea se tienen dos avales solicitados por el BROU en proceso. En la línea de Financiamiento de Proyectos de Inversión se ha otorgado a la fecha un único aval, y en este caso, la institución financiera que otorgó el aval es el BANDES.
- **Proyectos Demostrativos.** A la fecha, se encuentran implementados **8 proyectos piloto** que fueron financiados con fondos de la donación, implicando una inversión total en eficiencia energética del entorno de USD 300.000, ahorros de energía aproximados a la fecha de 10 kTep acumuladas y una reducción de emisiones estimada en 18 mil toneladas de CO₂. El MIEM – MVOTMA se encuentran en proceso de instalar colectores solares térmicos en 38 unidades de un conjunto de viviendas en construcción de la DINAVI.
- **Diagnósticos Energéticos en Edificios Públicos.** Se contrataron 15 estudios en edificios del sector público, destinados a identificar oportunidades de mejora.
- Acceso a la Información y normalización técnica. **Desarrollo de Normas Técnicas de Eficiencia Energética** nacionales a través de un convenio con UNIT. Hasta el momento se han publicado 44 normas que abarcan iluminación, electrodomésticos, gasodomésticos, edificaciones y colectores solares. Readequación de los laboratorios nacionales para desarrollar ensayos de eficiencia energética
- **Manuales Técnicos.** Desarrollo e impresión de dos manuales técnicos: “**Manual de Iluminación Eficiente**”, “**Buenas Prácticas para el Ahorro de Combustible**”, “Manual de etiquetado de Eficiencia Energética”, se realizó la impresión de 14.000 ejemplares los cuales están siendo distribuidos.

- **Canasta de Servicios:** Coordinación del Grupo de Trabajo conformado por MIDES, DINAVI, PIAI, ANCAP, UTE, OSE y DNETN para la elaboración de un **plan de intervención en los barrios pilotos seleccionados.**

h. Hidrocarburos

- **URUPABOL.** Actuación como contraparte del estudio de pre factibilidad del abastecimiento de gas natural desde Bolivia hacia Uruguay y Paraguay.
- **Regasificadora.** Diseño técnico, comercial, legal, regulatorio y político del proyecto conjunto con Argentina. Creación de la SA Gas Sayago. Realización del estudio de proyección de la demanda de gas en el sector eléctrico y no eléctrico.
- **Concesiones de gas natural.** Inicio del proceso de renegociación de contratos de concesión, en consonancia con la situación de aprovisionamiento actual y futura.
- **Seguridad en el procesamiento y uso del GLP.** Trabajo con todos los actores involucrados para diseñar una normativa técnica. Estudio de mercado asociado al mercado de garrafas de 3kg.
- **Ronda Uruguay.** Participación en el diseño e instrumentación de la segunda Ronda 2011.

i. Planificación

- **Planificación:** Estudio de prospectiva 2006-2030 de la demanda energética del país, utilizando el modelo de simulación ENPEP. El objetivo de dicho estudio fue determinar los impactos que se podrían producir en el sector energético manejando un escenario socioeconómico dado y dos escenarios energéticos.
- **Capacitación en modelo de optimización para la planificación del sector eléctrico (WASP).**
- **Análisis de demanda potencial de gas natural** en los sectores industrial, comercial y servicio y residencial para el período 2013-2028.
- **Estadística:** Desarrollo de una base de datos con la información energética del país. Evaluación del software proporcionado por OLADE (SIEN: sistema de información energética nacional).
- **Aplicación de acuerdo a las características de la información de nuestro país.**
- **Actualización del estudio de consumo y uso de energía** realizado a nivel nacional.

2.4 AUTORIDAD REGULADORA NACIONAL EN RADIOPROTECCION

2.4.1 Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

METAS:

- a. Finalizar la ejecución del proyecto con el OIEA y el Departamento de Energía de los Estados Unidos referido a la repatriación de las fuentes

selladas en desuso de alta energía a sus lugares de origen. Tarea que fue culminada con éxito.

- b. Continuar con el programa de renovación de licencias y autorizaciones individuales iniciado en 2009.

LOGROS:

- a. **Se capacitaron técnicos y profesionales en áreas relevantes** como: gammagrafía industrial, plantas de irradiación, desechos radiactivos y tecnología Pet-Ciclotrón (tomografía por emisión de positrones con producción de radiofármacos para diagnóstico e investigación por un ciclotrón).
- b. **Se presentó el nuevo plan de proyectos de cooperación técnica** con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), bienio 2012-2013. En el mencionado plan a ser aprobado por el OIEA, se tomaron en cuenta áreas de importancia para este gobierno como: política energética, irradiación industrial, minería del uranio, medicina nuclear.
- c. Luego de un año de proceso **se culminó con el licenciamiento de la planta modular de irradiación del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU)**. Experiencia piloto en la irradiación de alimentos y artículos médicos. Para ello se contó con el apoyo de expertos del extranjero que vinieran por parte del OIEA.
- d. **Se está en proceso de licenciamiento en forma integral del Centro Uruguayo de Imagenología Molecular (CUDIM)**. Esta institución será de vital importancia en el diagnóstico de algunas enfermedades de origen nervioso, cardíaco y oncológico, a través de la síntesis de radiofármacos como el ^{18}F o el ^{14}C .
- e. **Se dictaron cursos en el área industrial** en el que participaron todas las empresas públicas y privadas, uno para operadores en gammagrafía industrial y otro para responsables de protección radiológica. Del último se contó con la presencia de expertos de Brasil.
- f. **Se concretó un curso sobre tráfico ilícito de materiales radiactivos**, en cual se capacitó a funcionarios de diversas instituciones involucradas en la temática de inteligencia como: Interpol, Inteligencia de Estado del Ministerio del Interior y de Defensa, Policía Técnica, Seguridad Presidencial, Dirección de Aduanas.
- g. **Se llevó a cabo una misión denominada de “repatriación de cabezales de cobalto 60 de equipos en desuso”** que estaban depositados en el depósito de fuentes en el Centro de Investigaciones Nucleares de la Facultad de Ciencias. En total se gestionaron 13 cabezales más un irradiador gamma en desuso que en su contenedor apropiado será enviado a los Estados Unidos de Norteamérica a la brevedad.

- h. Se organizó en nuestro país, la **reunión anual del comité técnico ejecutivo del Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares**, que deliberó en áreas de interés médico e industrial.
- i. **Se recibió una misión del OIEA, que evaluó las capacidades del país** en cuanto a la seguridad física, organizaciones con capacidad de detección y respuesta, marco jurídico, plan de emergencia y necesidades de capacitación en las diferentes instituciones involucradas en la temática.

2.4.2 Lineamientos generales

1. **Mejorar la calidad de las inspecciones**, a través de una mejor capacitación de los inspectores y del uso de equipos de detección de alta tecnología.
2. **Llevar a cabo un plan de inspecciones basado en el concepto de “riesgo radiológico”**, concentrándose especialmente en aquellas prácticas con mayor potencial de generar riesgo radiológico en las personas y medio ambiente.
3. **Reforzar el área de seguridad física**, capacitando recursos humanos del país en esta área así como generando una normativa, dentro de la Autoridad Reguladora, apropiada para el control de las instalaciones.
4. **Adecuación del Organigrama de la Autoridad Reguladora**, acorde con la realidad actual y necesidades de funcionamiento.

2.5 DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA (DINAMIGE)

2.5.1 Situación de la DI.NA.MI.GE. al inicio de la gestión de gobierno.

En investigación geológico-minera se desarrollaron y culminaron varios proyectos de investigación aplicada por parte de la División, a saber:

- a. **Proyecto ágatas y amatistas en el Distrito Minero Catalanes.** (Departamento de Artigas). Implica mapeo geológico y relevamiento de yacimientos.
- b. **Proyecto Abastecimiento de áridos la Industrial de la Construcción para el área de ciudad de Maldonado-Punta del Este.** Mapeo geológico y de recursos mineros.
- c. **Proyecto Exploración de potenciales de dolomitas en el Sureste del país.** Mapeo geológico y muestreo geoquímico de superficie.
- d. **Continuación del Proyecto de monitoreo del acuífero Raigón.**

e. **Alumbramiento de agua con propósitos sociales en áreas rurales.**
Convenios con las Intendencias Municipales de Cerro Largo y Rivera.

El crecimiento del sector es continuo desde la década de los 80, a excepción del período de crisis 2002, aproximándose en 2007 a los máximos históricos de la producción (volúmenes) de 1998.

El sector minero tradicional, cambia en la primera mitad de los 90' con el ingreso de la minería por metálicos, y se afianza a partir de 1996, con el comienzo de las operaciones de la Mina San Gregorio (oro) en Minas de Corrales. El valor de los recursos y la escala de los proyectos obliga a una reconsideración del posicionamiento de la minería en el contexto productivo nacional.

En 2007, este proceso se consolida con el ingreso del proyecto ARATIRÍ (hierro) y en 2009 avanza con:

- Proyectos de prospección / exploración por metálicos en Lavalleja (oro) y Rivera (hierro y oro);
- Minerales energéticos Cerro Largo (carbón y esquistos bituminosos) Tacuarembó hidrocarburos y gas “on shore” (ANCAP).

Los procesos de mejora de controles de producción y transporte, no son suficientes para articular con la coyuntura. La gestión sectorial requiere de otros avances que permitan adecuar la gestión estatal del sector (MIEM-DINAMIGE) y llegar a disponer de insumos para el diseño y ejecución de políticas sectoriales de estado, que definan reglas de juego adecuadas y estables para atraer la inversión.

2.5.2 Objetivos trazados

Los objetivos trazados para el quinquenio y plasmadas en la propuesta de Presupuesto 2011-2014 visualizan, tres grandes líneas de acción:

- a. **Asumir la importancia de la coyuntura del sector minero nacional.**
- b. Obrar en consecuencia a partir de una **redefinición de objetivos institucionales**, tanto en los proyectos de investigación (División Geología), como en la adecuación de la gestión de trámite y controles sobre la actividad sectorial diseñados no solo para el sector minero tradicional, sino para el impacto de grandes inversiones mineras en los subsectores metálicos y energéticos. Adecuación del marco legal a la coyuntura. (División Minería).
- c. **Reposicionar la minería como cadena de valor en el sector productivo nacional**, en el marco de una economía globalizada/regionalizada, para lo cual deberá generar ventajas comparativas que permitan el mayor flujo posible de inversiones.

2.5.3 Objetivos de DINAMIGE

- a. **Incrementar y diversificar la actividad sectorial a través y desde la promoción de la inversión** y una gestión territorial integrada en áreas de prioridad minera (distritos mineros).
- b. **Adecuar el marco legal a la minería por metálicos y energéticos.** Mejora continua de la gestión de trámite y capacidad de control / fiscalización en todo el territorio nacional.
- c. **Relevar y divulgar información geo-minera al servicio de la inversión** en el sector.
- d. **Desarrollo de capacidades tecnológicas y de mano de obra nacionales.**

2.5.4 Metas trazas y logros obtenidos para el 2010

En función de los objetivos planteados y en consonancia con las metas definidas para el quinquenio, se comenzaron a consolidar algunos aspectos de las mismas, priorizando el objetivo b, - por ser la más factible de encarar en forma inmediata -, hasta la obtención del presupuesto para la ejecución del resto. De acuerdo a lo anterior se priorizaron tres aspectos:

- a. Mejora de la gestión de permisos y títulos mineros.
- b. Adecuación del marco legal a las exigencias territoriales y a la dinámica de la minería por metálicos y energéticos (grandes inversiones).
- c. Delimitación de áreas de prioridad minera (distritos mineros) a integrar a los planes de ordenamiento del territorio nacional.

2.5.4.1 Mejora de gestión de permisos y títulos mineros

Se encuentra en marcha la actualización de procesos administrativos y de gestión de títulos mineros, así como de la reestructura de los controles demandada por la actual coyuntura sectorial en lo atinente al ingreso de inversiones por minerales metálicos. Esta instancia será plataforma de arranque para procesos continuos de mejora de la gestión de trámite proyectada sobre la gestión de mina.

- a. **Programación e implementación del nuevo trámite minero en base a la actualización del software.** En desarrollo: fase de ajuste e implementación con vistas a su puesta en funcionamiento en el primer semestre de 2011.
- b. **Reestructura del proceso de recaudaciones sobre nueva base informática,** incluyendo los nuevos conceptos de declaración jurada de producción, liquidación de semestres a mayo y noviembre.

- c. **Reestructura del SIG de Catastro Minero**, actualizando su soporte informático y ampliando las posibilidades de gestión de información territorial en temas complementarios a los sectoriales.
- d. **Actualización del soporte informático del Departamento de Agrimensura** a efectos de acelerar y mejorar el cálculo de reservas como mecanismo de control complementario al de declaración de producción y guías de transporte de minerales.
- e. **Actualización del soporte informático y reestructura de controles de la actividad sectorial en el Departamento de Inspecciones** (incluye la adquisición de posicionadores satelitales -GPS) y la implementación de un SIG de ploteo de información georreferenciada de los proyectos mineros, sobre base cartográfica del padronario rural y áreas de permisos y títulos mineros.
- f. **Actualización del departamento de Fiscalización de Transporte de minerales mediante GPS y software (digitalización de guías) que permite un control y análisis eficiente** de las guías de transporte emitidas por los mineros, como elemento de control cruzado a las declaraciones de producción.

2.5.4.2 La adecuación del marco legal

En el presupuesto se incluyeron las modificaciones imprescindibles para una adecuación del marco legal a los nuevos requerimientos de la inversión minera atendiendo cuatro aspectos prioritarios:

- a. **Adecuación de los plazos de los permisos de prospección y exploración.** Volver al concepto original del Código de Minería en cuanto a las actividades permitidas en permisos de prospección. Nuevo sistema de requerimientos y controles para el otorgamiento de permisos, así como de la aprobación de extensiones de los plazos otorgados. Inclusión expresa del concepto de “buenas prácticas mineras” y referencia a una actividad que minimice y controle los impactos medioambientales de la actividad en estas etapas.
- b. **Adecuación y mejora de los requisitos y controles para la etapa de explotación,** incluyendo a texto expreso, entre otros aspectos inherentes a: programa y cronograma de operaciones, informes trimestrales, capacidad financiera de ejecución, cierre de mina y abandono de labores.
- c. Inclusión en el marco legal de la figura de **Comisiones de Control** para grandes inversiones mineras.
- d. **Inclusión en el marco legal de la opción de adquisición de parte de la producción minera a precio de mercado,** a efectos de habilitar la industria extractiva como cadena de valor.

2.5.4.3 Delimitación de distritos mineros

Mediante la información antecedente disponible en DINAMIGE se ha implementado la delimitación de distritos mineros, como punto de partida para los objetivos 1 y 3:

- a. **Distrito Minero de Rivera** (minerales metálicos).
- b. **Distrito minero Catalanes** (Departamento de Artigas). Extracción de piedras semipreciosas.
- c. **Distrito minero Área Metropolitana** (Departamentos de Canelones, Montevideo y San José) Abastecimiento de áridos para la industria de la construcción (balasto, arena, triturados de piedra).
- d. **Distrito minero Maldonado-Punta del Este.** (Departamento de Maldonado). Abastecimiento de áridos para la industria de la construcción (balasto, arena, triturados de piedra).

En proceso: delimitación de distritos mineros por calcáreos (calizas y dolomitas) en los departamentos de Maldonado, Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo. Zonas ferríferas de Valentines-Las Palmas y Florida.

2.5.5 Lineamientos generales para 2011 y años siguientes

Se aprobaron en el presupuesto inversiones para consolidar el objetivo 1.5.3 c, mediante la licitación de un vuelo de aerogeofísica de alta resolución (2011-2012), complementados con levantamientos de geoquímica estratégica (2012-2014).

La adquisición de instrumental analítico para el laboratorio de DINAMIGE (ICP de espectrometría de masa), la integración de los Laboratorios de DINATEN y de personal profesional competente de esta ex-dirección nacional, permitirá apoyar relevamiento geoquímico, comenzar con una sistemática de control de menas de minerales en las concesiones mineras como mecanismos complementarios de control sectorial, así como incrementar la capacidad de monitoreo de acuíferos mediante técnicas de hidrogeología isotópica.

2.6 DIRECCIÓN DE ARTESANÍAS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (DINAPYME)

2.6.1 Metas trazadas y logros obtenidos

2.6.1.1 Respecto al interior de la institución

Se realizaron diversas acciones tendientes al reordenamiento de las distintas actividades ejecutadas; buscando la mejor forma de complementarlas. En este sentido se realizaron:

- a. Reperfilamiento de programas (13 en total, en curso).
- b. Proyectos de síntesis de programas (en curso) para lograr tener un único departamento de EMPRESAS, con productos bien especializados, hacia los diversos segmentos empresariales.
- c. Proceso de búsqueda de unificación del tratamiento del Programa de REDES EMPRESARIALES (en curso)
- d. Búsqueda de complementación de los diversos programas con los programas de la División Artesanías.
- e. Se está trabajando, asimismo, en la consolidación de una Unidad de Monitoreo y Evaluación; para mejorar y/o crear los procedimientos de seguimiento y medición de impactos de los distintos programas; como única herramienta capaz de posibilitar las correcciones futuras a los instrumentos utilizados (en curso).
- f. Eventos de Capacitación y Formación de los cuadros técnicos, con el objetivo de nivelar las capacidades y/o generar nuevas. (En temáticas como Desarrollo Local, Programa SIMAPRO, Capacitación nacional e internacional en Consorcios de Exportación, etc.).
- g. Trabajos en consolidación de unidades incipientes como la Emisión del Certificado MIPYME. Cuadros técnicos con mayor conocimiento en comercio exterior y relaciones comerciales internacionales (GIP, Grupo AC - 35; otros.) con el acento en la conformación de un Equipo de nivel ministerial.
- h. Consolidación y unificación de las unidades de comunicación e información.

2.6.1.2 Respecto a las acciones hacia el exterior de la Dirección

El resumen de las más relevantes es el siguiente:

- a. Articulación y alcance de acuerdo; con diversas organizaciones e instituciones públicas; respecto a coordinar acciones conjuntas hacia

instrumentos de Desarrollo Local, como plataforma imprescindible en la mejor aplicación e implementación de la política pública.

- b. Acuerdos con ANII, CND, ART, República Microfinanzas SA, Red de Agencias de Desarrollo, en curso con OPP, Intendencias MGAP, MIDES, MTSS, MEC, MINTUR, MTOP, etc
- c. Integración de cuadros técnicos a los Consejos Sectoriales, como instrumento imprescindible de Política Industrial Activa. Con este acento, se esta trabajando en los Consejos Naval, Automotriz, Lácteo (INALE), Bio y Nano Tecnologías, Aeronáutico y otros.
- d. Trabajos en el sector ARTESANIAS, con participación en ferias nacionales (Hecho ACA, EXPO PRADO, ETC), regionales (Curitiba, Porto Alegre, Rio de Janeiro, Colombia, Córdoba, etc) e internacionales (París, Frankfort, Jerusalén, etc).
- e. Realización de 3 talleres regionales de sensibilización y capacitación para artesanos de todo el País (Minas, Rivera y Paysandú) y de DISEÑO. (Lavalleja, Rivera , Paysandú y Montevideo).
- f. Participación en el Premio Nacional de Artesanía y el Premio a la excelencia de UNESCO.
- g. Programa Nacional de Capacitación: 170 cursos financiados, con 3.500 empresarios o emprendedores.
- h. Asistencia técnica: EMPRESAS: 210, Redes de Empresas: 19, Redes de Cooperativas: 39.
- i. Emisión de CERTIFICADO MIPYME: 601.
- j. Realización de 4 cursos de formación empresarial en PROVEEDORES DEL ESTADO (2 en Montevideo y 2 en el Interior)
- k. Continuación de los trabajos en 4 Clusters, con intervención de aproximadamente 3 años ininterrumpida (Naval, Citrícola, Frutícola, Lácteo) y acompañamiento al Cluster de turismo de Rocha. (En la actualidad radicado en MINTUR).
- l. Se realizaron convocatorias para EMPRENDEDORES con el trabajo y procesamiento de 410 emprendedores. Fundamentalmente realizadas en el interior del País.
- m. Participación en el programa PROEXPORT, conjuntamente con Uruguay XXI al cual cofinanciamos y se integró el Comité Técnico.
- n. Se realizaron programas de Fortalecimiento Institucional, con Organizaciones de la sociedad civil (agremiaciones empresariales, centros de educación pública y privada, intendencias, etc).

- o. Participación en los 5 Talleres Regionales de la OPP y Congreso de Intendentes trabajando luego la demanda evidenciada a nivel territorial.
- p. Realización de 16 actividades en el Interior del País, de sensibilización y prospección de las realidades específicas.
- q. Participación en 10 actividades en el exterior en ámbitos internacionales de actores públicos en Políticas para Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ámbitos diversos de negociación, intercambio, etc.).

2.7 DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL (DNPI)

2.7.1 Situación de esta Dirección Nacional al inicio de la gestión de Gobierno

- a. Se encontraban en funcionamiento los siguientes Sistemas Informáticos: IPAS JAVA; SIWEB; SGDD; Sistema Regional de Jurisprudencia de Propiedad Intelectual; Página Web de la DNPI.
- b. Se encontraba en ejecución la incorporación de patentes nacionales a base de datos de patentes iberoamericanas LATIPAT.
- c. Se había ingresado personal especializado en diversas áreas.
- d. Se había comenzado la reforma edilicia del subsuelo de Rincón 719.
- e. Estaba en etapa de análisis el Sistema de cobro electrónico y de notificación electrónica.
- f. Se encontraba para la firma acuerdo con OMPI para intercambio de información de documentos de patentes.
- g. Se encontraban en funcionamiento el Grupo Interinstitucional de Propiedad Intelectual y la Red Nacional de Propiedad Intelectual.
- h. Se estaba negociando el proyecto para el intercambio de datos entre oficinas de Propiedad Intelectual de la región.

2.7.2 Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

2.7.2.1 Meta 1: Eficiencia en los procesos de marcas y de patentes.

- a. **Utilización creciente del Sistema SIWEB.**
- b. **Integración al Sistema SGDD de documentos escaneados, microfilmados y digitalizados con anterioridad.**
- c. Sistema de notificación/avisos y firma en electrónica en periodo de prueba.

- d. Sistema de **gestión y control de pagos electrónicos** en fase de desarrollo
- e. Incorporación de documentos completos de patentes a base LATIPAT.
- f. Capacitación de 18 funcionarios en 31 cursos (on line y presenciales) diferentes.

2.7.2.2 Meta 2: Formulación de estrategias institucionales

a. Negociaciones multilaterales, bilaterales, regionales y regionales

Se participó en el Consejo TIFA, en las negociaciones Mercosur/Unión Europea, en la Comisión de Propiedad Intelectual/ Subgrupo 7 – Industria del Mercosur, en 5 diferentes Comités temáticos de OMPI y en las Asambleas Anuales de la OMPI, con la presencia del Sr. Ministro.

Se recibió la visita del Sr. Carlos Mazal, Director de la Oficina de Cooperación para A. Latina y Caribe de OMPI para definir un Plan de Cooperación para 2011-2012, y de los Dres. Octavio Espinosa y Carlos Correa para exponer sobre temas de políticas y de negociación actuales.

b. Articulación y Difusión

Se impartieron cuatro Talleres Itinerantes sobre Signos Distintivos y Diseños Industriales por funcionarios de la DNPI, con módulos producidos específicamente.

Se incorporó a la Red de Propiedad Intelectual a 4 nuevas instituciones.

Se realizaron una Mesa Redonda y dos Comités Técnicos de Marcas y de Patentes con AUDAPI.

Se adaptó y distribuyó la publicación de la OMPI “Lo Atractivo está en la Forma” referida a Diseños Industriales.

2.7.2.3 Meta 3: Fortalecimiento interno de la DNPI

Se actualizó el Sistema IPAS; se extendió a patentes el sistema IPAS PUBLIC; se comenzó a reestructurar el Data Center; se comenzó la recuperación y digitalización de los libros de registro de marcas y de patentes, con información histórica vital para la oficina; se inició el saneamiento de las bases de datos de marcas y de patentes; se continuó actualizando la base nacional de patentes.

2.7.2.4 Meta 4: Procesos de I+D+I

Se firmó convenio de cooperación con la OMPI para el intercambio de cooperación de patentes y diseminación de patentes uruguayas (Patent Scope).

Se solicitó a la OMPI el establecimiento de un Centro de Apoyo a la Tecnología de la Innovación (CATI).

Junto con la Red de Propiedad Intelectual se organizó un ciclo de cuatro talleres para Investigadores en I+D a los que asistieron, en total, 150 participantes.

2.7.3 Lineamientos generales para 2011 y años siguientes

Reestructura organizativa y funcional; capacitación continua; avance de las reformas edilicias en Rincón 719; ampliación de la capacidad locativa en función de la reestructura en proceso; reposición y sustitución de equipamiento; implantación del sistema de cobro electrónico; adecuación legal para habilitar firma digital y notificación electrónica.

2.8 DIRECCIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

2.8.1 Situación de la Dirección, al inicio de esta gestión de Gobierno

La Dirección se creó en a principios de 2005 pero no se nombró responsable hasta octubre de 2008. En el poco tiempo de funcionamiento la responsable avanzó todo lo que pudo en constituir un equipo profesional para asumir el desafío de la gestión pero al asumir esta administración se contaba solamente con tres profesionales, un técnico y una secretaría administrativa.

Recién en diciembre de 2009 un decreto presidencial definió las competencias de DINATEL y no había un Plan Estratégico ni políticas articuladas para el sector de las telecomunicaciones y los servicios de comunicación audiovisual. Ello, junto al poco tiempo de funcionamiento y escasos recursos económicos y humanos señala que se encuentra una Dirección apenas conocida en el sector y con escasa legitimidad para asumir su rol de generador y articulador de políticas públicas.

2.8.2 Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

En el discurso de asunción de la nueva Dirección se presentaron los tres desafíos fundamentales de la gestión:

a. Definición de políticas públicas

- **Se elaboraron los Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo de las Telecomunicaciones y los Servicios de Comunicación Audiovisual**, con cuatro objetivos generales que articularán los planes y políticas a implementar por el MIEM en esta área.
- **Se comenzó un proceso participativo para la elaboración de una política de uso de espectro, conformando un Comité Técnico Consultivo (CTC) con representantes de empresas privadas, organismos estatales, universidades y el operador estatal.** En

diciembre se presentó un informe final consensuado del CTC que servirá de insumo para la definición de una política de espectro.

- **Se presentaron insumos para la elaboración de políticas para el uso y atribución de espectro para tecnologías 4G**, elaborada por un Comité Técnico Consultivo convocado por la DINATEL. Se prevé presentar una propuesta de política a principios de 2011.
- Con el objetivo de promover el sector comunitario de radiodifusión **se cumplió con la meta de terminar el Censo para regularizar emisoras establecido por la Ley 18.232** y elaborar una estrategia y plan para ordenar la situación del sector en todo el país (charlas informativas, llamados abiertos por departamento, audiencias públicas, etc.).
- Un objetivo de la DINATEL es el desarrollo de una política de promoción de la producción de contenidos audiovisuales para la TV digital. La meta planteada para 2011 es la creación de un Parque Tecnológico Audiovisual y en esta primera etapa se. Se cumplió la meta de contar con un plan financiero y de implementación del PTA, lograda a partir de la realización de un Estudio de Viabilidad para su instalación (con cooperación española) y numerosas consultas con actores institucionales y privados para diseñar el modelo final de PTA que necesita el país.
- **Se reordenó el marco regulatorio del sector de TV para abonados mediante MMDS** y se definieron las bases para la digitalización del sector, emprolijando situaciones de deudas que tenían años sin resolverse, en coordinación con URSEC.
- Se realizaron acuerdos con diversas instituciones y organismos para desarrollar investigaciones que permitan tener insumos para la elaboración de políticas: BID, Facultad de Ciencias Sociales, Instituto de Economía de la FCE, DIRSI, MIDES, etc.
- Se participó activamente en el proceso de redacción de la Agenda Digital 2011-2015 en coordinación con la AGESIC.

b. El diseño institucional

- **Se aprobaron cambios en la Ley de Presupuesto con el objetivo de logra un fortalecimiento del rol de la DINATEL**, a la vez que el reordenamiento del diseño institucional en materia de telecomunicaciones, superando las confusiones o superposición de roles entre los distintos organismos públicos (DINATEL, URSEC, ANTEL).
- **Se ha recompuesto el relacionamiento con URSEC**, coordinando acciones, propiciando sinergias, con el resultado de una gestión más eficaz y eficiente de ambos organismos, dentro del respeto a las competencias, capacidades y autonomías de cada uno.

- **Se mantuvo el funcionamiento de dos organismos consultivos en materia de otorgamiento de autorizaciones para radiodifusión**, con amplia participación ciudadana: Consejo Honorario Asesor de Radiodifusión Comunitaria (CHARC) y Comisión Honoraria Asesora Independiente (CHAI).

c. El nuevo marco regulatorio

- **Aprobación del decreto reglamentario a la Ley 18.232 de Radiodifusión Comunitaria.**
- **Aprobación de un decreto sobre nuevo régimen de precios por utilización de frecuencias en TV para abonados mediante MMDS.**
- **Aprobación del decreto para la implementación del Plan Nacional de Numeración.**
- **Aprobación del decreto que aclara el alcance de la exclusividad de ANTEL en materia de telefonía fija.**
- Presentación de un proyecto de decreto para la digitalización de los servicios de TV para abonados mediante MMDS.
- Presentación de un anteproyecto de ley de asignación de publicidad oficial.

3 ORGANISMOS QUE SE RELACIONAN CON EL PODER EJECUTIVO A TRAVÉS DEL MIEM

3.1 ADME

3.1.1 Principales actividades

Las principales mejoras y reformas de ADME realizadas en el año 2010 que merecen resaltarse son las siguientes:

a) Autorización de cuatro nuevos agentes para Participar del MMEE

En el año 2010 ADME autorizó a cuatro Generadores Privados para Participar del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica. Ellos son:

- BioEner S.A., en Rivera, con una potencia instalada de 12MW
- Galofer S.A., en Treinta y Tres, con una potencia instalada de 14MW
- Liderdat S.A., en Paysandú, con una potencia instalada de 5MW
- Weyerhaeuser Productos S.A. en Tacuarembó, con 12 MW

Todos ellos son generadores que utilizan la biomasa (de origen forestal o cáscara de arroz) como materia prima para la generación. Con estas incorporaciones, suman un total de 10 los Participantes autorizados a comercializar energía en el MMEE además de UTE y Salto Grande.

b) Implementación de la guardia del Despacho Nacional de Cargas

Mediante una atención telefónica personalizada las 24 horas del día, los Participantes del MMEE pueden, a partir de enero de 2010, obtener información directa de las novedades del Despacho energético.

Además de esto, el sistema de guardia publica en la web de ADME en forma permanente las novedades de la operación del sistema que van surgiendo, así como también información de redespachos, cambios en los precios de la energía, etc.

c) Auditoría del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica y de los servicios que ADME provee

Se realizó este año por primera vez una auditoría del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica y de los servicios que ADME provee. El resultado será un informe con recomendaciones y mejoras que serán encaradas a partir de enero de 2011.

d) Mejoras en el Área de Tecnologías de la Información

Se realizó la puesta en marcha de los nuevos servidores adquiridos a fines de 2009, se instaló en ellos la aplicación Lotus Notes, (plataforma definida para el intercambio de información con UTE, Salto grande, CAMMESA y ONS) y la base de datos ORACLE, que soporta las bases de datos técnica y comercial así como también toda la información y datos necesarios para el cumplimiento de los cometidos de ADME.

3.1.2 Situación del Organismo al inicio de esta Gestión de gobierno.

Al comenzar la gestión del nuevo Gobierno el 1º de marzo de 2010 ADME contaba con la integración plena de su Directorio. El último Director en integrarse, el representante de los Generadores Privados, lo hizo a mediados de 2009.

El presupuesto anual de ADME correspondiente a 2010 fue aprobado en diciembre de 2009 mediante el Decreto N° 605/2009.

3.1.3 Lineamientos para 2011 y años siguientes

Para una mejor consecución de los cometidos asignados a este organismo, se han trazado planes de trabajo que incluyen principalmente:

- Mejorar el Sistema de Medición Comercial (SMEC), analizando también la normativa vigente al respecto.

- Mejorar los modelos de optimización y simulación con las que se realizan las programaciones del despacho energético.
- Confeccionar un Tablero de Control que incluya indicadores del desempeño del MMEE así como también de la gestión interna.
- Calcular los Cargos de Trasmisión (peajes).
- Diseñar un Sistema de Información Integrado que soporte entre otras cosas un Sistema de Gestión Comercial para las transacciones en el MMEE.
- Con las conclusiones del Informe de la Auditoría, se confeccionará un plan de trabajo para mejorar aspectos de la operación del sistema y de la administración del mercado.

3.1.4 Personal a marzo y a diciembre 2010

A marzo de 2010 esta Administración contaba con 9 empleados y con 10, al 30 de noviembre del presente.

3.2 ANCAP

3.2.1 Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

a) Negocios Energéticos

Logística: Se busca fortalecer la Logística de abastecimiento de combustibles ante la demanda creciente de los últimos 6 años y la previsible en el futuro, así como la integración de los biocombustibles a la matriz energética nacional y se consolida el almacenaje flotante como una solución alternativa. Para ello se han concretado las siguientes obras:

- Tanques de Gasoil en Tablada: se completó la construcción de dos tanques de almacenamiento de 25.000 m³ de gas oil, restando por completar otro.
- Esferas de GLP en Tablada: se completó la construcción de dos 2 esferas de 2.750 m³ de GLP cada una.
- Barcazas y remolcador: se completó la construcción de una barcaza de 2.150 m³ que actualmente se encuentra en operación. Aún están en construcción una barcaza adicional y un remolcador. Estos activos se dedicarán fundamentalmente para el transporte de derivados hacia el Litoral.
- Obras etanol en La Tablada y en plantas del interior.

- Sistema de mezcla para nafta premium: toda la nafta premium contiene mezcla 5% con etanol
- Sistema de mezcla para Super despachada de La Tablada: fecha prevista de lanzamiento abril 2011
- Nuevas inversiones en Logística: se realizó la contratación de la consultora CSI para estudio de factibilidad económica y ambiental de una nueva terminal de productos en la Bahía de Montevideo, estimándose realizar esta inversión en 2013-2014.
- Se analizan proyectos en Nueva Terminal en Aeropuerto de Carrasco y en Puerto Nueva Palmira

Compra de petróleo crudo y operaciones con derivados: se busca mantener una oferta diversificada a la vez que obtener los mejores precios y financiación. Asimismo, se ha desarrollado un nuevo negocio para la empresa: el “trading” de crudo y derivados.

Los hechos más destacables son:

- **El negocio de ANCAP con la firma líder ENI de Italia** (Ente Nacional de Hidrocarburos), para la adquisición de 87.000 m³ de una gasolina dulce (70 ppm azufre) de octanaje 97. Dicho negocio permitió hacer frente a la alta demanda de gasolinas de nuestro mercado interno.
- **ANCAP incursionó en actividades de trading de crudo y derivados**, totalizando un número de 53 operaciones dejaron un margen de ganancia para la empresa de USD 2.000.000. Cabe destacar que la actividad de trading ha permitido la incorporación de varias empresas del mundo (PetroChina, Tesoro, Mc Quilling, Flopec, ENI, entre otras) a los negocios de ANCAP, lo cual permite posicionarla estratégicamente a nivel mundial.

Venta derivados del petróleo y otros productos. Los aspectos más destacables son:

- Las ventas en el mercado interno uruguayo de combustibles crecieron 4 % respecto al año 2009.
- Se ha afianzado la incorporación del gas oil especial que ha mostrado un crecimiento del 33% frente al año 2009
- Se ha incrementado el consumo del gas oil común 3% en 2010 respecto al año 2009 asociado a la dinámica de la producción agrícola, así como el movimiento de transporte de carga de la misma.
- El consumo de gasolinas continuó ascendiendo durante el año 2010 siendo un 12% mayor que el año 2009, la mayor tendencia a la venta de vehículos naftenos frente a los gasoleros para el transporte particular colaboraron para obtener el crecimiento citado.

- El consumo de GLP envasado crece 3% en 2010 frente al 2009 reflejando una mayor incorporación de este producto a los hábitos de los consumidores.
- Respecto a ventas de lubricantes ANCAP, se mantiene el liderazgo con un volumen total de ventas de 6 millones de litros a diciembre 2010, del orden de 33 % en la participación de mercado.

Proyecto de gasoil y gasolina de bajo azufre: el objetivo es cumplir estándares internacionales.

El proyecto de construcción de las plantas se inició en enero 2009 con un cronograma previsto de 33 meses para finalizar la construcción. A diciembre 2010 (mes 24 de contrato) el avance superó el 70 % del total y se continuará en 2011 para finalizar la construcción a principio de 2012. **La inversión alcanzó los US\$ 330:000.000.**

b) Negocios Diversificados

Portland: el objetivo es rentabilizar la industria y desarrollar proyectos para el uso productivo de los yacimientos de caliza. Se destacan:

- **Proyecto Molienda de Coke en planta Paysandú y Proyecto semiseca en Planta Minas.** Se está finalizado el pliego de condiciones a efectos de contratar una empresa que realice la obra civil y el montaje industrial.
- **Proyecto precalcinador en planta Paysandú.** El proyecto fue adjudicado a la firma FLSMIDTH en el correr de los primeros meses del año 2010, firmándose el contrato en julio de ese año.
- **Inversiones en tres nuevas líneas de expedición para bolsas de 25 kgs.** Se iniciaron en la planta Manga en noviembre de 2010, estando previsto en planta Paysandú y planta Minas comenzar en enero 2011. Los tiempos previstos de cada una de las obras son de 90 días.
- **Se realizaron importantes campañas de exploración en los yacimientos propiedad de ANCAP.** Como consecuencia de una larga etapa de negociación, se firmó un contrato entre CEMENTOS DEL PLATA (empresa propiedad de ANCAP responsable de la comercialización del cemento) y la firma CGTEE (Compañía de Generación Térmica de Energía Eléctrica), perteneciente a ELECTROBRAS, el cual contempla el suministro de cal (uso para mitigación emisiones gaseosas en Candiota) elaborada a partir de la piedra caliza propiedad de ANCAP. El contrato tiene una duración de 10 años y requiere de una inversión importante, consistente en la adquisición e instalación de una fábrica de cal en los yacimientos de piedra caliza propiedad de ANCAP en el departamento de Treinta y Tres.

Agroindustrial. Los emprendimientos de biocombustibles de ALUR (FASE I) han quedado operativos en su totalidad en el año en curso. Otros aspectos a considerar son:

- **La producción de alcohol anhidro carburante** ha superado los valores de producción nominal diaria, produciéndose **en la zafra 2010 unos 13.000 m³** que están siendo entregados a ANCAP para su mezcla en la gasolina premium.
- **En los últimos dos meses de la zafra 2010 de pudo contar con un ingenio industrial autosustentable energéticamente**, no siendo necesaria la compra de energía eléctrica a UTE para su funcionamiento ni de leña para la generación de vapor.
- **La producción de biodiesel alcanzó los parámetros establecidos por contrato, superando la producción nominal de 48 ton/día**, generándose el biodiesel para ser mezclado al 2% con el gasoil automotor y harinas proteicas para la comercialización en el mercado interno.
- **Se estudió la viabilidad de la denominada FASE II (plantas para producción de biodiesel y alcohol carburante** que permitan dar cumplimiento a la Ley 18.195 de Agrocombustibles). Se elaboraron los pliegos técnicos para la construcción de una planta de 70.000 m³/año de alcohol carburante a ser instalada en Paysandú y de una planta de 50.000 ton/año de biodiesel. Con estas plantas se podrá dar cumplimiento a la mezcla del 5% de etanol en gasolinas y 5% de biodiesel en gasoil.
- **Están en sus etapas finales los estudios realizados mediante acuerdos con la Universidad de la Republica para la producción de biogas a partir de vinaza** (coproducto de la producción de alcohol) y la generación de hidrógeno utilizando glicerina procedente del proceso de biodiesel.

Exploración y Producción. En este año se suscribieron contratos de exploración y explotación para los bloques 3 y 4 de la Cuenca Punta del Este, licitados en la Ronda 2009, con el consorcio integrado por las petroleras YPF (40%), PETROBRAS (40%) y GALP (20%).

Para las cuencas onshore, se otorgó un período de prórroga a la empresa que realiza tareas de prospección de lutitas devónicas. Asimismo, se continúa trabajando en un plan de prospección de carbón en el Uruguay y se están evaluando propuestas de diferentes empresas para la realización de tareas de prospección y exploración de hidrocarburos en el Uruguay.

Al respecto de las actividades a nivel internacional, se finalizó la elaboración del plan de desarrollo de un bloque localizado en la Faja Petrolífera del Orinoco (Venezuela), lo cual generó los insumos necesarios para la evaluación de factibilidad técnica-económica de producción del mismo.

También se participó en el proceso de Selección de Perú 2010 para la adjudicación de áreas de Exploración y Producción, habiéndose conseguido la calificación como empresa petrolera (con el puntaje máximo) y habiendo presentado oferta por un bloque, el cual fue finalmente otorgado a otra empresa que ofreció mejores condiciones económicas.

En Argentina, se continúa con la participación en un bloque de exploración en la cuenca del Colorado, en la producción del Bloque Aguada de la Arena (Cuenca Neuquina) y en la definición de nuevos conceptos exploratorios en este último bloque.

Gas natural. Se continuó con el desarrollo del proyecto tendiente a la instalación de una planta regasificadora de gas natural licuado en territorio nacional para el suministro a Uruguay y Argentina. Los principales hitos del año, entre otros, son:

- Definición de la localización de la planta en el offshore uruguayo.
- Estudio de las posibles tecnologías aplicables.
- Análisis de las estructuras societarias y comerciales involucradas.
- Se creó GAS SAYAGO S.A. con participación accionaria de ANCAP y UTE, a ser utilizada para este emprendimiento.
- Análisis de la demanda nacional proyectada.
- Confección de la Memoria Descriptiva Preliminar del proyecto.

Negocios en Argentina. Los aspectos más resaltantes a considerar son:

- **Carbochlor S.A.** Para el cierre del 2010 se espera una facturación superior a los US\$ 95,0 millones, con un margen bruto superior al 12%. El único pasivo relevante que posee la empresa es con ANCAP según obligaciones que se remontan al año 2000 y que se está cancelando regularmente a razón de US\$ 350.000 por mes; en este tema, desde 2003 se ha pagado a ANCAP más de US\$ 37 millones con fondos generados por la operación y restan US\$ 4,3 millones que está previsto cancelar a diciembre de 2011.

Con la producción y venta de isopropanol y metil ter butil éter como productos principales, durante 2010 se desarrollaron además nuevas líneas comerciales (productos calidad farmacopea, reventa de productos que complementa la cartera de producción propia, se agregaron mercados externos y se amplió la cartera de servicios logísticos), que han generado ingresos diferenciales en el ejercicio por más de US\$ 3,0 millones y que se proyectan a US\$ 6,0 millones para el 2011.

- **Alcoholes:** CABA S.A: El ejercicio 2010 termina con un resultado neto después de IRAE superior al millón de dólares. Esta es una cifra récord para la empresa y supera ampliamente las proyecciones realizadas para

el ejercicio. En el año 2010 se realizaron inversiones en la planta por aproximadamente US\$ 400.000, en reacondicionamiento de edificios y en la instalación de un tanque australiano y sus respectivas cañerías para combate de incendios. Además se pusieron en práctica una línea automática de embotellado, etiquetado y tapado de petacas, y una similar para alcoholes envasados de 250cc y 500cc. Estas líneas redujeron los costos de los productos y permitieron una mejor utilización de la capacidad de producción.

En el 2010 CABA recibió la re-certificación de UNIT bajo la norma ISO 9001, luego de un gran esfuerzo de rediseño de procesos y registro de operaciones.

c) Servicios Compartidos

Gestión Integral de Riesgos (GIR). La Política de Gestión Integral de Riesgos fue aprobada en julio de 2010 así como el plan a tres años. Actualmente se está trabajando en el proyecto de Apetito de Riesgo Corporativo a efectos de determinar el nivel de riesgo que la organización está dispuesta a asumir para el logro de sus objetivos estratégicos.

Se está desarrollando en forma conjunta el proyecto piloto de Gestión Integral de Riesgos en el área de la gerencia de Compras con foco en Mantenimiento e Ingeniería a efectos de ver como la GIR se implementa en ANCAP. Se espera culminar este proyecto con una guía metodológica a efectos de replicar la experiencia del proyecto piloto en el resto de la organización y sus empresas vinculadas.

Medio Ambiente. Los aspectos más resaltantes son:

- **El proyecto de certificación ambiental de acuerdo a la norma internacional ISO 14001 de Planta La Teja** se culminó con la etapa de diseño del Sistema de Gestión Ambiental.
- **El proyecto de mejora de la calidad de los efluentes líquidos industriales en refinería La Teja** se encuentra en la primera etapa de construcción.
- **Se trabajó en el mantenimiento de las certificaciones ISO 14001 de la Boya Petrolera y Terminal del Este** y se finalizaron las obras de mejora de la calidad de los efluentes.
- Se finalizó del proyecto con Arpel- Cida con la **implementación de una metodología de cálculo para el inventario de emisiones de refinería La Teja** y la definición de las bases técnicas para la compra de una estación de monitoreo de calidad de aire para el barrio de La Teja.
- Se trabajó en el proyecto de acreditación del laboratorio de Medio Ambiente de ANCAP (LAMA) de acuerdo a norma ISO 17025.

Gestión de la calidad. Se aprobó y difundió la política de la calidad institucional (incluyendo aspectos de equidad). En el marco de ésta se efectuaron las siguientes actividades:

- Realización de un Taller Encuentro de Laboratorios de ANCAP con foco en ensayos inter-laboratorios, seguridad en el laboratorio y metrología.
- Diseño del proceso de muestreo de combustibles en base a los requisitos del reglamento de control de calidad de combustibles de la URSEA; elaboración de procedimientos de muestreo y capacitación como apoyo a su implementación.
- Se mejoró el sistema de gestión de la calidad de lubricantes.
- Se brindó asesoramiento a este respecto a la planta Paysandú de Portland.
- Se mejoraron los procesos de despacho de camiones (terminal terrestre refinería La Teja) y elaboraron los procedimientos de carga de camiones con combustibles, según requisitos del reglamento de control de calidad de combustibles de la URSEA.
- Se mejoraron los procesos en terminal marítimo, muelle La Teja: identificación de procesos operativos clave y elaboración de un borrador de manual de procedimientos y borrador de descarga de derivados.

Seguridad Industrial. Por resolución de Directorio de fecha 26 de marzo se creó el Comité de Seguridad contra Incendios (CSI). Dicho comité es el responsable de definir y controlar la implementación de las políticas de seguridad contra incendio en todas las instalaciones de ANCAP y empresas controladas.

En el marco del trabajo de este Comité se ha avanzado en:

- Realización de consultoría sobre protección contra incendios en planta La Tablada.
- Participación activa en las actividades de las obras de construcción y montaje de las obras de las plantas de desulfurización y planta de azufre en la refinería de La Teja.
- Implementación del sistema informático SEG en las plantas de Portland.

3.3 INACAL

3.3.1 Situación del Organismo al inicio de esta gestión de Gobierno

Por Decreto 89/10 de 26 de febrero de 2010, se crea el Sistema Uruguayo de Normalización Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad (SUNAMEC) el cometido de propender y promover instrumentos y mecanismos

en su área de competencia, que consoliden la estructura de la calidad, permitiendo al país ser reconocido y más competitivo en el ámbito nacional e internacional.

3.3.2 Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

- El Consejo Asesor Honorario de INACAL nombró un delegado y dos suplentes para la integración del Comité de Normalización, Acreditación y Metrología (el Comité) del SUNAMEC. Nombraron delegados el Organismo Uruguayo de Acreditación, LATU y UNIT.
- Se integró el Consejo Nacional de Normalización, Acreditación y Metrología (CONNAM), que constituye el orden superior del SUNAMEC, a efectos de delimitar las políticas respecto a Calidad y Evaluación de la Conformidad.
- Se ha logrado el acceso a la biblioteca del Portal Timbó desde INACAL para el público interesado en mejora de la calidad.
- Premio Nacional de Calidad
- Se realizaron cambios de actualización del Modelo de Mejora Continua, del Premio Nacional de Calidad, y se generaron dos nuevos Modelos y sus respectivos procesos de reconocimiento destinados a MIPYMES.
- Habiendo llegado a la conclusión de que era necesario allanar el camino hacia la Gestión de Calidad en las MIPYMES, ya que por sus propias características requieren un trazado más didáctico y progresivo para su realización, se implementaron los Modelos y Premios: “Compromiso con la Gestión” y “Premio Micro y Pequeña Empresa”, con posibilidad de autoevaluación.

Son objetivos de estos nuevos Modelos:

- a. Transmitir los conceptos fundamentales de la Gestión de Calidad en lenguaje sencillo y asistido por las Guías de Evaluación que se incluyen
- b. Fomentar la adopción de prácticas de gestión que permitan mejorar los actuales niveles de desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas;
- c. Mejorar la competitividad de las MIPYMES, promoviendo la mejora continua de su gestión, a través de un sistema de reconocimiento público del nivel alcanzado por estas organizaciones;
- d. Promover la toma de conciencia en los empresarios y otros actores, sobre la importancia de la mejora de la gestión como factor competitivo clave;

- e. Reconocer los esfuerzos integrales hacia la Gestión Total de Calidad de las organizaciones nacionales y hacer conocer las experiencias exitosas en la materia.
- Se llevó a cabo el proceso de premiación, realizándose la Ceremonia de Entrega el 19 de noviembre en el Auditorio de la Torre de las Telecomunicaciones de ANTEL.
- Se integró un equipo de trabajo para la realización de un Modelo de Innovación entre UCUDAL, LATU e INACAL.
- Se dictaron 16 cursos de gestión de Calidad en Montevideo con 600 participantes en su totalidad, y 6 cursos en el Interior con 260 participantes.
- Se realizaron 4 conferencias en el Interior con 120 participantes. Estas instancias posibilitaron que, en su primera edición de los nuevos Premios, dos empresas del interior fueran reconocidas.
- Se realizaron 6 reuniones con jefes de empresas e Intendentes del Interior, sobre sensibilización en los Modelos de Gestión de Calidad de INACAL.
- Se realizó la 3er Semana de la Calidad y 5ta Conferencia Internacional “Uruguay País de Calidad” del 25 al 31/07, actividad anual de difusión declarada de interés Nacional tendiente a brindar un espacio de reflexión sobre mejora de gestión.
- La Comisión de Educación de INACAL organizó actividades bajo el tema: “Calidad en Educación. Educar en Calidad”. A lo largo de toda la Semana diferentes instituciones participaron con actividades como la Cámara de Industrias del Uruguay, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, el Organismo Uruguayo de Acreditación, OPP, LATU, UNIT y Centros Comerciales del Interior del País.
- Se realizaron tres seminarios y un taller, con la colaboración de ANII, con la presencia del Prof. Marcos Sarasola, quien es Profesor de Física y Doctor en Pedagogía e Innovación Educativa de la Universidad de Deusto (Bilbao, España).
- Se integró los dos consejos del Premio de Atención a la Ciudadanía de OPP. En el orden técnico se trabajó en los premios para la mejor performance de la 2da Edición, las modificaciones a los documentos y el análisis para la mejora del proceso. En el orden superior se trabajó en la selección de las organizaciones postuladas para la segunda edición. Se considera la necesidad de introducir mejoras en dicho proceso.
- Se apoyó al Ministerio de Turismo y a Comisiones de Operadores Turísticos mediante capacitación brindada en APROTUR.

- Se apoyó la participación de técnicos nacionales en el estudio de organizaciones de primer nivel del ámbito iberoamericano, durante la presente edición del Premio Iberoamericano de la Calidad organizado por FUNDIBEQ, y se integró el Jurado del mismo.
- Se actualizó el espacio en la Web institucional a efectos de informar a los consumidores.
- Se asumió la coordinación de Red Iberoamericana de Excelencia en la Gestión (REDIBEX) y se está trabajando en la actualización de su sitio Web.

3.3.3 Lineamientos generales para 2011 y años siguientes

- Fortalecimiento del INACAL.
- Fortalecimiento del Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad (SUNAMEC).
- Consideración de la órbita de acción de INACAL (el antiguo Comité Nacional de Calidad pertenecía a la Presidencia de la República).
- Uruguay debería ser modelo en la aplicación de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública.
- Fomentar la aplicación de criterios de calidad en el Sector Privado.
- Implementar el Convenio BROU-DIPRODE-INACAL, orientado a la financiación de la implementación de Proyectos de mejora en las empresas.

3.3.4 Número de funcionarios existentes a marzo de 2010 y al 30 de noviembre

Se cuenta a la fecha con el mismo personal existente a marzo 2010, 6 empleados de INACAL, un pase en Comisión de ANTEL y un experto técnico de JICA.

3.4 COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

3.4.1 Principales actividades

La generación y transmisión de energía se cumplió en forma normal, suministrando a los Despachos Nacionales de Uruguay y Argentina la energía que éstos demandaron, acorde con los caudales del Río Uruguay. Se trata de un año con generación superior a la media histórica en un 26% al mes de noviembre.

Se produjo una prácticamente nula indisponibilidad del equipamiento de generación que no ocasionaron restricciones al servicio.

Los temas más relevantes en la gestión de este ejercicio fueron:

- **Renovación de activos.** Se continuó con la ejecución de los proyectos iniciados en ejercicio anteriores, para mantener a la central y el anillo de transmisión en las mejores condiciones de funcionamiento y seguridad:
 - Nuevo Sistema Supervisor, se encuentra funcionando a pleno, luego del período de marcha industrial cumplido en marzo.
 - Reemplazo de los Sistemas de Excitación de los generadores. Se realizó durante el período de estiaje la instalación de dos sistemas, continuando la actualización.
 - Se continuó con la instalación de interruptores de generadores, concluyendo con la conexión de tres en el presente ejercicio.
- **Mejora de gestión administrativa-financiera.** Se adjudicó la provisión de un Sistema Integrado de Gestión Informática, estando en la etapa de implementación. Se prevé la puesta en marcha del mismo en enero 2011.
- **Aumento de la seguridad operativa.** Se finalizó la instalación del segundo cierre de esclusa.
- **Nuevos Edificios.** Se procedió a la apertura de la Licitación para la construcción de dos nuevos edificios para reubicar al personal que se encuentra trabajando en lugares provisorios. A la fecha se ha finalizado el análisis de las ofertas técnicas presentadas.
- **Seguridad Industrial y Medicina Laboral.** Se continuó avanzando en éste tema, destacando resultados positivos en las medidas de mejora del ambiente laboral.
- **Mapa Estratégico.** Se concretó su definición estableciendo la Misión, Visión, Valores y Política de Calidad, Ambiente, Seguridad y

Salud Ocupacional. Se está en proceso de definición de las metas de cada Gerencia.

- **Evaluación de Desempeño.** Se está desarrollando un sistema para la "Evaluación de desempeño del personal".

3.4.2 Número de funcionarios existentes a marzo de 2010 y al 30 de noviembre

Renovación de Personal. Finalizó el período de presentación de solicitudes para la desvinculación del personal del Organismo, para -entre otros objetivos- permitir la renovación del mismo y la optimización de la plantilla. Cantidad de funcionarios uruguayos a enero de 2005: 258 agentes, a marzo de 2010: 232 agentes y a diciembre de 2010: 224 agentes.

3.5 LABORATORIO TECNOLÓGICO DEL URUGUAY

3.5.1 Situación al inicio de este gestión de Gobierno

En el periodo 2005-2010, las autoridades del LATU, definieron las políticas y estrategias explicitadas en el Informe de Gestión 2005-2010 elaborado al final del mencionado período. La actual administración del LATU, habiendo analizado las mismas, ha resuelto ratificarlas, profundizándolas y adecuándolas a la realidad interna y al contexto del país.

3.5.2 Lineamientos generales 2011 y años siguientes

De acuerdo a lo expresado, los lineamientos a seguir durante este período serán:

- a. Continuar con el fortalecimiento de los procesos sustantivos del LATU** (análisis, certificación, admisión temporaria, etc.), manteniendo el nivel de inversiones en equipamiento y capacitación del personal, apuntando a la mejora de la eficiencia y la productividad de los mismos.
- b. Fortalecer y consolidar la estrategia de apoyo a emprendimientos de naturaleza tecnológica** a través del Parque Tecnológico y de Eventos.
- c. Asistir al Estado en la implementación de políticas públicas vinculadas a la ciencia y tecnología**, y en especial a la formación de los jóvenes en disciplinas tecnológicas no terciarias, ayudando a la inserción laboral de los mismos.
- d. Fomentar la sinergia con Instituciones Públicas y Para-Estatales en la transferencia de servicios** (analíticos y tecnológicos) para el fortalecimiento de la función pública en ámbitos de control y fomento del desarrollo productivo (INAVE, INAC, DILAVE, DINAMA, MGAP, Dirección Nacional de Industrias, etc.).

- e. **En materia económico-financiera, mantener una gestión** eficiente y cuidadosa de los recursos, que posibilite el cumplimiento de las estrategias antes definidas, **con la utilización de recursos propios, sin asistencia de terceros** y con un respaldo ampliado.
- f. A partir de febrero de 2011 se comenzará a trabajar con todas las Gerencias de la Institución, en la definición y aplicación de acciones concretas a ser implementadas durante esta administración, que apunten al cumplimiento de las estrategias y pautas económico financieras definidas. Entre otras:
- **Fortalecer el sistema de indicadores para la medición de la gestión**, e identificación de oportunidades de mejora de los procesos.
 - **Cumplimiento del plan de consolidación y expansión del Parque Tecnológico y de Eventos.**
 - **Firma del acuerdo con UTU para impartir cuatro carreras técnicas** en edificios a constituir en el ámbito del Parque Tecnológico y de Eventos
 - **Consolidar a la Institución como el principal organismo de control de calidad** de productos y procesos del país, mediante acuerdos y alianzas con otros organismos estatales.
 - **Cumplir con los ratios definidos y mitigar los riesgos de mercado** a los que se está expuestos mediante las siguientes acciones:
 - **En materia de personal:** continuar con el proceso de revisión y adecuación de la estructura organizacional, para aportar al cumplimiento de las estrategias definidas con el mayor grado de eficiencia y productividad.
 - **En materia de gastos operativos,** mantener la política de austeridad y revisión periódica de los costos asociados de servicios contratados, para asegurar su alineamiento a valores de mercado.
 - **En materia de inversiones,** éstas deberán estar debidamente justificadas, ya sea para mejorar la productividad, para reposición, o para atender nuevos servicios asociados a la estrategia institucional. Las mismas se financiarán íntegramente con recursos propios, pudiéndose recurrir a financiamiento externo solo en aquellos casos en que la rentabilidad asociada a la inversión lo justifique. Aquellas inversiones destinadas a albergar emprendimientos de terceros, se llevarán adelante en la medida que se cuente con acuerdos previos celebrados que aseguren ingresos futuros y rentabilidad adecuadas.

3.6 UTE

3.6.1 Situación del Organismo al inicio de la Gestión de Gobierno

- a. **Abastecimiento de energía.** Las gestiones e inversiones en el abastecimiento han obedecido principalmente a tres propósitos:
 - **Diversificación de fuentes de energía incorporando recursos renovables (eólica, biomasa).**
 - **Incorporación de unidades térmicas convencionales** para respaldar el sistema y reducir rápidamente los riesgos de desabastecimiento.
 - **Aprovechamiento de las posibilidades del comercio internacional.**
- b. **Trasmisión.** Se han realizado inversiones vinculadas a la expansión de la red y se comenzó la obra de la Conversora Melo.
- c. **Distribución.** Las inversiones y la gestión de la instalación han tenido como cometidos principales, garantizar el suministro eléctrico, continuar con la renovación tecnológica, mejorar la calidad de servicio y continuar expandiendo las redes a nivel de todo el país.
- d. **Comercial.** La Política Comercial aprobada, se basa en el principio de mejora continua, renovación permanente de los recursos y eficiencia en el relacionamiento con el cliente
- e. **Recursos Humanos. Se empezó a trabajar en el Proyecto Bambú,** que atiende a la implantación de un Nuevo Modelo de Gestión de los Recursos Humanos y de una Reestructura Organizacional.

3.6.2 Metas trazas y logros obtenidos

3.6.2.1 Meta: Expansión de Fuentes de generación

- a. **Construcción de una nueva central entre 200 y 400 MW** de potencia instalada
Logro: Se han realizado consultas a los fabricantes y se está en la etapa de elaboración de los pliegos
- b. **Desarrollo de las posibles fuentes de combustibles** a futuro
Logro: Se avanzó con ANCAP sobre la logística de disponibilidad de derivados, se han estimado las capacidades a prever a futuro y existe un grupo de trabajo denominado “de largo plazo” que maneja las posibles instalaciones a desarrollar.
- c. **Regasificación** de gas natural licuado

Logro: Se concretó la contratación del Consultor Comercial. Se desarrollaron modelos de simulación y se trabajó con el inicio de funcionamiento de Gas Sayago SA (sociedad entre UTE y ANCAP).

d. Eventual incorporación de **carbón**

Logro: El grupo elaborado con esta posibilidad, trabajó durante el 2010 en la interacción con la Consultoría contratada a través del apoyo de la USTDA en “análisis del mercado mundial de carbón”, “especificaciones técnicas y costos”, “localización”, “sitio e infraestructura portuaria para importación de carbón”.

3.6.2.2 Meta: Desarrollo de energías renovables

a. **Energía Eólica**

Logro: Parques Eólicos Caracoles I y II y Planificación de futuros parques eólicos por un total de hasta 300 MW. Se ha firmado un convenio con el Instituto Nacional de Colonización para estudio del potencial eólico de sus predios; en tres de los cuales se han instalado equipos de medida del recurso eólico.

b. **Perfeccionamiento de los regímenes de compra de energía a generadores con fuente primaria eólica y biomasa**

Logro: Se incorporó generación de origen renovable por una potencia instalada de 55 MW relacionada con contratos y 5 MW para comercializar en el Mercado Spot.

3.6.2.3 Meta: Sistema de Trasmisión

- a. **Ampliar y explotar de la red**, a fin de dar respuesta a la creciente demanda, a la incorporación de centrales de generación distribuida y a las exigencias impuestas por la regulación.
- b. **Expandir y ajustar la red** de modo de lograr una confiabilidad de suministro adecuada.
- c. **Mejorar abastecimiento** ante aumento de Industrialización.
- d. Desarrollo y **gestión de interconexiones internacionales**.
- e. **Renovar y expandir capacidad de transformación** de 500 kV en las estaciones Montevideo A500 - Montevideo B500 y Salto Grande Uruguay.
- f. **Nuevas estaciones de transformación** por crecimientos de demanda, zonas Norte, Este y Oeste.

Logro: Se instalaron 2 transformadores. Se definieron nuevos proyectos de instalaciones a construir. Se adecuaron sistemas de protección en las líneas de 500 kV. Asimismo, se alcanzaron otros logros:

Energías alternativas: se realizaron los estudios de conectividad de los oferentes de generación eólica. Se realizaron obras de ampliación para afrontar con mayor seguridad la próxima temporada de verano en la zona este del país.

- **Interconexión con Brasil.** Conversora Melo - ISUR: Continúa la construcción de la estación Conversora de frecuencia 50/60 Hz a cargo de Alstom. Se avanzó en la obra civil de infraestructura. Comienzan a llegar equipos a instalar.
- **Líneas en Uruguay – UTE:** se obtuvo el financiamiento para la línea San Carlos – Melo – Frontera, a cargo del FOCEM.
- **Obras en Brasil:** A cargo de Eletrobras, continúa el avance del contrato Eletrobras–UTE. Se están gestionando los permisos ambientales, licencia previa y licencia de instalación.
- **Ampliación de red en el norte del país.** Se definieron los alcances de los trabajos a realizar en estaciones existentes para adecuar la red de alta tensión.

3.6.2.4 Meta: Redes de distribución, disponibilidad, mantenimiento y calidad de servicio

- a. **Atender la demanda creciente** de energía: 4 a 5 % anual.
- b. **Mejora de la calidad del servicio** y continuar la electrificación rural.

Logro: Se han concretado más de 5.700 obras de solicitudes de suministro. Se destaca el crecimiento de los industriales. También son resaltables otros logros:

- **En electrificación rural se prevé finalizar el 2010 con 750 a 800km de nuevos tendidos de red rural.** Se está terminando de conectar escuelas que se encuentran hasta 3 km de la red de UTE.
- En generación distribuida **se han incrementado las conexiones a nuevos proveedores.**
- **Calidad de Servicio:** Se mantuvo en los valores previstos. En lo que respecta a frecuencia media de interrupción por cliente (Fc) se espera menos de 6 interrupciones por año para el 2010. Para la duración total de interrupción por cliente (Tc) se esperan menos de 11 horas en el año 2010. **La encuesta CIER de satisfacción de clientes determinó un record histórico donde el índice de valoraciones positivas fue de 94,3%.**

3.6.2.5 Meta: Política Comercial

Confirmar la Política Comercial contemplando su ajuste a las nuevas condiciones del Entorno, Calidad, Modernidad, Atención al Cliente, Atención Comercial Social, Atención de Grandes Clientes, Eficiencia Energética, Comunicación interna y externa.

Logro: En el 2010, las acciones se concentraron en los siguientes puntos:

- 1) Primera revisión del Documento de Política Comercial
- 2) Desarrollo de un Nuevo Sistema Comercial (RENOV@).
- 3) Fortalecimiento de acciones de comunicación interna y externa.
- 4) Continuar impulsando el cambio cultural de la población en los conceptos de eficiencia energética.
- 5) Desarrollo y promoción de tarifas orientadas a ofrecer a los clientes alternativas de consumo que faciliten y universalicen el acceso a un consumo básico o adopción de un sistema eficiente de consumo.
- 6) Avance en la elaboración de un Convenio entre MIDES, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ministerio de Industria, Energía y Minería, OSE y UTE, para concretar una Canasta de Servicios que cubra las necesidades básicas de la población de bajos recursos.

3.6.2.6 Meta: Integración energética

- a. Promover que Uruguay sea el impulsor central de una integración energética regional.
- b. Transformar a UTE en uno de los motores principales en el trabajo en conjunto con los actores del sector.

Logro: Con Brasil se han extendido las modalidades comerciales existentes, posibilitando tanto la compra de energía como el intercambio en términos de devolución. Con Argentina, se consolidaron modalidades de intercambio, tanto a través de nuevos contratos de compra como a través de intercambios contingentes.

3.6.2.7 Meta – Plan de Inversiones

Alcanzar el nivel necesario de inversiones requerido para cumplir con los objetivos planteados por UTE.

Logro: Se elevó el 31 de julio el Plan de Inversiones que contempla los más altos niveles de inversiones en los sectores de expansión. Se elevó un monto para los 5 años de Millones de USD 1.393.-

3.6.2.8 Meta: Gestión de los Recursos Humanos

- a. **Modernizar la gestión de los recursos humanos**, actualizar la estructura organizativa, desarrollar la carrera funcional, los niveles de remunerativos y establecer Políticas alineadas a los objetivos estratégicos fijados.

Logro: Respecto a la actualización de la estructura organizativa: Se presentaron alternativas de estructura organizativa de primer nivel. Respecto a RR.HH.: se elaboró el diseño conceptual del modelo de Gestión de RR.HH. por Competencias. Respecto a la remuneración, se está diseñando un nuevo modelo basado en criterios específicos y en Política de Recursos Humanos. Se está elaborando un documento con el diseño de dichas políticas.

3.6.3 Lineamiento para 2011 y años siguientes

Se han definido los siguientes Lineamientos, los cuales serán revisados a fines del presente ejercicio:

Lineamiento I – Sustentar Económicamente la Empresa a través de una Estrategia de Productividad

Lineamiento II – Aumentar la participación en el Mercado Definir la participación de UTE en el Mercado Regional

Lineamiento III – Garantizar el Abastecimiento y Suministro de Energía Eléctrica

Lineamiento IV – Promover la Mejora continua de los procesos

Lineamiento V – Desarrollar un Modelo de Gestión de los Recursos Humanos

Lineamiento VI – Gestión con la Comunidad

3.6.4 Número de funcionarios a marzo y diciembre 2010

En marzo el número era de 6.189 y en diciembre, de 6.168.

3.7 ANTEL

3.7.1 Principales logros en 2010

En el año 2010 ANTEL contribuyó fuertemente con la implementación de las políticas nacionales de desarrollo productivo, cultural y social del país.

Los principales hitos a considerar son:

- Con la permanente expansión de sus redes, la mejora de la cobertura y la ampliación de la conectividad internacional, ha logrado aumentar significativamente su base de clientes, desarrollando asimismo, una amplia oferta de planes y paquetes comerciales.
- Se ha mantenido a la vanguardia en materia de tecnología de comunicaciones e información, contribuyendo al cumplimiento de las políticas nacionales referidas a la innovación y desarrollo de la infraestructura soporte de las actividades productivas del país. Los principales aspectos a resaltar son:
 - **Extensión de la red celular de telefonía móvil.** Las radiobases instaladas pasaron en GSM de 875 a 938 y en 3G de 318 a 437. Por tanto las radiobases instaladas en total crecieron un 15%, en relación al año anterior.
 - **Extensión y modernización de la red de datos,** ampliando la cobertura nacional, incorporando nuevas localidades y las innovaciones tecnológicas necesarias para el soporte de servicios sobre fibra óptica hasta el hogar.
 - **Cable submarino.** Alianza con Telecom Argentina para el tendido del cable submarino entre Maldonado y Las Toninas en Argentina.
 - **Servicios con imagen sobre IP.** Se sigue implementando el proyecto que permitirá el despliegue de imágenes e información en los receptores de televisión comunes.
 - **Otros servicios.** Se concretaron nuevos acuerdos de roaming internacional, servicios de valor agregado con cobertura mundial y puesta en línea de contenidos uruguayos.
 - **Pruebas de LTE y Femtoceldas con pilotos en preparación.**
 - **NGN.** Introducción de la Red de Nueva Generación para atender modernos servicios de telefonía. Instalación de los primeros 10.000 puertos distribuidos en Montevideo e Interior.
- Ha participado activamente en proyectos orientados a la democratización y el desarrollo de las comunicaciones y la información como:
 - **Plan Ceibal.** ANTEL provee conexión a Internet a más de **2.200** centros educativos y a otros 300 locales o espacios integrados a este Plan, así como el soporte técnico al sitio www.ceibal.edu.uy.
 - **Programa de Conectividad Educativa.** Se cuenta con más de **1.800** centros educativos públicos conectados.

- **Red Uruguay – Sociedad de la Información.** Con más de 250 infocentros comunitarios en servicio operados por entidades públicas o privadas, contribuye a la democratización del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación. Se alcanzó una cantidad total de 78 CASI y 103 Centros MEC operativos, brindándose una contribución importante al Proyecto “Centros MEC” del Ministerio de Educación y Cultura.
 - **Sistemas de Gestión de Calidad.** Se incorporaron al mismo nuevas áreas de la empresa.
 - **Proyecto Proces.** (ANTEL y Consejo de Educación Secundaria) cuyo objetivo es brindar la posibilidad de terminar los estudios, a quienes han manifestado su interés a través de la encuesta realizada en su oportunidad
 - **Primer Taller de Ventas y Talleres de trabajo.** Con el objetivo de generar ámbitos de trabajo y plantear pautas de trabajo en conjunto.
 - **Acuerdo con UTU para Talleres de Fibra Óptica.** Se capacitará a docentes de UTU para que a su vez formen técnicos para trabajar con esa tecnología.
 - **Jornadas de Actualización Tecnológica:** La jornada de actualización tecnológica se llevó a cabo con el objetivo de realizar un seguimiento a la implementación de la nueva estrategia de la empresa para este periodo
 - **Proyecto Idea de Innovación e Eficiencia:** con el objetivo de promover la investigación e innovación en el ámbito de la empresa.
- Se han puesto además en marcha proyectos innovadores y ambiciosos como el de maximizar la penetración de Internet en los hogares a través del **Servicio Universal Hogares y Fibra Óptica hasta el Hogar**, así como una sustancial mejora a la conectividad de Escuelas, Liceos y CEPTs, a través de su conexión **vía fibra óptica** para este 2011.
- ANTEL colabora con el Compromiso Social:
- **Prevención de drogas.** Se sigue implementando el proyecto promovido por la JND.
 - **Pacto Mundial.** ANTEL fue una de las organizaciones fundadoras de la Red Local del Pacto Mundial en Uruguay
 - **Consejo Nacional de Responsabilidad Social de las Empresas.** ANTEL se integró a este nuevo Consejo creado por Decreto del Poder Ejecutivo.

- **ANTEL e INAU realizaron el lanzamiento de “El pulpo no tiene quien lo abrace”**, la primera pulsera solidaria musical pendrive.
- **Otros aportes de ANTEL:** se donaron computadores, postes, mobiliario a distintas organizaciones.

3.7.2 Mejoras de carácter operativo

a. Telefonía Móvil

- Crecimiento de los servicios móviles en 2010: +14,5%
- Participación de mercado: 44%
- Cobertura GSM: de la población 98% y del territorio (outdoor) 90%
- Cobertura de tercera generación: de la población 58% y del territorio (outdoor) 21%.

b. Datos

- Crecimiento de los servicios de datos en 2010: +22,1%.
- Participación actual de mercado: 90% del sector residencial de banda ancha fija y 95% en acceso conmutado.
- 43 usuarios de Internet cada 100 habitantes.
- Capacidad internacional para acceso a Internet: 31,5 Gbps

c. Telefonía fija

- 29 de cada 100 habitantes tienen servicio telefónico fijo.
- 75% de los hogares de Montevideo y 59,5% de los hogares del Resto del país tienen servicio telefónico fijo.
- Incremento en 2010 de la cantidad de líneas de telefonía fija: 0,8%
- Participación de mercado en el servicio internacional a Dic.10: 73% en el tráfico saliente y 55% en el tráfico entrante.
- Red internacional sobre fibra óptica y enlaces satelitales con los principales centros del mundo.

d. Nuevos servicios incorporados durante 2010

- Universal Hogares
- Planes de Banda Ancha Fija para el segmento hogares con velocidades entre 256 Kbps y 10 Mbps
- Planes de Banda Ancha Móvil con velocidades hasta 2 Mbps
- Planes de Banda Ancha Móvil Prepaga
- Productos Convergentes de Banda Ancha Fija y minutos de telefonía fija nacional
- Productos Convergentes de Banda Ancha Fija y Móvil
- Planes de voz y datos asociados a servicios móviles
- Servicios empresariales de banda ancha y redes privadas de datos
- Servicios de valor agregado para clientes de servicios móviles como estacionamiento tarifado, localización y agenda.
- Planes de Telefonía Nacional

3.7.3 Lineamientos para 2011 y años siguientes

- Continuar con la implantación del nuevo modelo de gestión.
- **Mejorar la competitividad de la red celular y acceso convergente al hogar**, aprovechando las sinergias de la convergencia. El acceso convergente al hogar se presenta como oportunidad competitiva, permitiendo, además, apuntalar el desarrollo del Plan Ceibal.
- **Aumentar la cantidad de servicios celulares móviles y de la cantidad de servicios de datos**, alcanzando los **700.000** servicios en diciembre del 2011.
- **Fortalecer la calidad en la atención al cliente**, a través de los canales de atención e implantando el nuevo sistema de facturación.
- **Aumentar la conectividad al mundo**, a través del tendido del nuevo Cable Submarino, de nuevos enlaces internacionales y de la ampliación del tendido de fibra óptica en el país.
- **Incorporación de nuevos terminales y servicios para telefonía fija**, introduciendo terminales inteligentes y amigables con el usuario, que incorporan facilidades similares a los teléfonos celulares.
- **Implementar servicios con imagen sobre la red IP**, poniendo en marcha un piloto que permitirá el despliegue de imágenes e información en la computadora y también a través del receptor de televisión.
- **Participación en Plan CEIBAL**, extendiendo la conectividad a colegios privados y a espacios públicos tales como plazas, asentamientos, clubes, bibliotecas, conjuntos habitacionales, etc.
- **Continuar la instalación de centrales de Nueva Generación** para poder extender nuevos servicios de telefonía a nivel nacional.
- **Fibra Óptica para el hogar**: se comenzará con la primera etapa de despliegue de una red de fibra óptica hasta los hogares, cubriendo las centrales Carrasco, Malvín, Pocitos y Punta Carretas (con una cobertura de 86.000 clientes actuales de telefonía fija).
- **Fibra Óptica para Centros Educativos**: se conectarán mediante fibra óptica 350 centros de enseñanza en todo el país (250 Escuelas, 80 Liceos y 20 CEPT).

3.7.4 Situación de los Recursos Humanos a marzo y a noviembre del año 2010

REGIMEN	Mar-10	Nov-10
Funcionarios permanentes (presupuestados)	3.988	3.867
Contratos de función pública ley 17930	475	469
Becas de trabajo ley 16873	14	134
Contratos a termino ley 17556	1.303	1.578
Agentes telefónicos	229	218
TOTAL	6.009	6.266